

TERCERA SECCIÓN

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

- 1.1 MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS*
- 1.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS*
- 1.3 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS*
- 1.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO*
- 1.5 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO*
- 1.6 ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS*

TERCERA SECCIÓN

1. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL SECTOR PÚBLICO

ASPECTOS GENERALES

Durante el año 2010, el Gobierno estableció metas concretas de política económica y social, coadyuvando a una prudente responsabilidad macroeconómica, y uno de los retos fue la alcanzar el grado de inversión, con mejora en la calidad del gasto público social; plasmando como principales objetivos reducir la pobreza y buscar la inclusión social.

De otro lado, a pesar de un entorno internacional incierto, debido a la crisis fiscal europea, las fortalezas macroeconómicas aplicadas a las perspectivas de crecimiento para nuestro País, fueron positivas, alcanzando 8,8% de crecimiento y, en lo que respecta a la reducción de la pobreza a nivel nacional, se mejoró 17 puntos, pasando de 52% a 34,8%, configurando a nuestro país como uno de los que más redujeron la pobreza, siendo considerado como líder en la región.

Es importante señalar que el crecimiento fue impulsado básicamente por la fuerte recuperación y el dinamismo de la demanda privada con 22,1%, incentivando el reinicio de los proyectos pospuestos por la crisis, originando con ello el desarrollo de otros; así, se alcanzaron, niveles máximos históricos en el ejercicio 2010, por las mejores condiciones de financiamiento y las expectativas favorables de los inversionistas y consumidores y, en segundo lugar, el crecimiento de la inversión pública con 25,1%, derivada de la implementación del Plan de Estímulo Económico diseñado para los años 2009 y 2010, que conlleva la implementación de políticas económicas que permitieron contrarrestar y minimizar los efectos de la crisis.

El crecimiento fue mayor debido al repunte de los principales proyectos de inversión, concentrados en los sectores de minería e hidrocarburos; y de los sectores no primarios, como Construcción con 17,4% ,el registro más alto desde 1994; Manufactura no primaria con 13,6%; Comercio con 9,7%; Electricidad y Agua con 7,7%; Servicios con 7,5%; y Agropecuario con 4,4%. También contribuyó el crecimiento del consumo público con 10,6%, por la mayor adquisición en bienes y servicios por parte de los sectores Transportes y Comunicaciones, Gobiernos Regionales, y otros sectores tales como Salud, Interior y Educación, entre otros.

A continuación, se presenta la información presupuestaria a nivel del sector público, constituyendo el resultado de la información consolidada reportada por las entidades del ámbito gubernamental y empresarial del Estado; la misma que se presenta en cumplimiento de la normatividad vigente, constituyendo el medio de rendiciones de cuentas de los presupuestos asignados durante el ejercicio 2010. Asimismo, tiene como propósito evaluar el resultado de los ingresos y egresos presupuestarios en sus diferentes procesos; habiéndose determinado como información consistente y fiable, logrando que sea útil para el análisis y para la toma de decisiones de las instancias decisoras; facilitando la formulación de las cuentas nacionales, de las cuentas fiscales; del planeamiento y de la evaluación presupuestaria.

La información presupuestaria se presenta de acuerdo a la estructura de la Cuenta General de la República, señalada en la Ley N° 28708 - Ley General del Sistema Nacional de

Contabilidad, modificada por la Ley N° 29537 y concordante con la estructura de ingresos y egresos establecida en la Ley N° 29465 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010. Cabe precisar que, de acuerdo a la normatividad vigente, esta información se presenta neta de las transferencias financieras recibidas y otorgadas entre entidades del sector público, a fin de no duplicar los saldos presupuestarios a nivel sector público.

A continuación se describe la información presupuestaria de acuerdo a los siguientes niveles de agrupación:

- **GOBIERNO NACIONAL**, comprende los pliegos presupuestarios del Gobierno Central, que incluye a los poderes del Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y a las entidades con rango constitucional como el Consejo Nacional de la Magistratura, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República, el Tribunal Constitucional, el Ministerio Público, el Jurado Nacional de Elecciones, la Oficina de Procesos Electorales y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil. También incluye Instituciones Públicas Descentralizadas, Universidades Nacionales, la Asamblea Nacional de Rectores, Organismos Descentralizados Autónomos, Sociedades de Beneficencia Pública, Entidades de Tratamiento Empresarial y la Superintendencia de Banca y Seguros y AFP. La aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto se rige por la Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, por la Ley N° 29465, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 y por las normas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas. Presenta el presupuesto de ingresos modificado de S/. 78 614 909,7 mil, la ejecución de S/. 87 546 310,7 mil y, en el presupuesto de gastos, el PIM de S/. 62 650 650,3 mil, con ejecución de S/. 53 422 966,2 mil, mostrando como resultado en este nivel de S/. 34 123 344,5 mil.
- **GOBIERNOS REGIONALES**, comprende a las entidades creadas para fomentar el desarrollo regional, promoviendo la inversión pública, privada y el empleo, en función a los planes y programas nacionales, regionales y locales, para contribuir al desarrollo integral y sostenido de la región. Cuentan con autonomía política, económica y administrativa, se rigen por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 29053. En los aspectos presupuestarios se rige por la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, por la Ley N° 29465 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, concordantes con el artículo 35° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización y por las directivas emitidas por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP). Los Gobiernos Regionales presentan el presupuesto modificado de ingresos de S/. 7 638 813,4 mil y la ejecución de S/. 7 624 148,1 mil, en tanto, el Presupuesto de Gastos fue de S/. 19 537 987,2 mil y la ejecución de S/. 15 848 115,9 mil.
- **GOBIERNOS LOCALES**, comprende a las entidades municipales que se rigen por su Ley de Creación y por la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, que establece su autonomía y las relaciones entre ellas y con las demás organizaciones del Estado, las entidades privadas y la ciudadanía. Asimismo, incluye a los Organismos Públicos Descentralizados Municipales y a los Institutos Viales Provinciales Municipales (VIP). La aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto de estas entidades, se rige por la Ley

Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, la Ley Nº 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010 y las directivas emitidas por la Dirección General del Presupuesto Público. Le corresponde un presupuesto de ingresos de S/. 20 641 617,2 mil y la ejecución de S/. 19 930 236,7 mil, así como el presupuesto de gastos de S/. 22 501 802,9 mil y la ejecución de S/. 17 507 402,9 mil.

- **EMPRESAS DEL ESTADO**, constituido por las empresas bajo el ámbito del FONAFE, por las empresas municipales y otras entidades, que desarrollan actividades económicas de competitividad en el mercado. La aprobación, ejecución y evaluación de sus presupuestos se rige por la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 29465 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, y demás directivas emitidas por la Dirección General del Presupuesto Público (DGPP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE. Al término del ejercicio 2010 presenta el presupuesto de ingresos por S/. 32 626 564,8 mil y la ejecución de S/. 32 100 638,7 mil y, el presupuesto de gastos por S/. 27 008 858,9 mil, con la ejecución de S/. 25 691 699,4 mil.
- **OTRAS ENTIDADES**, conformado por el Seguro Social del Perú (ESSALUD), el Banco Central de Reserva del Perú (B.C.R.P), la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP), el Fondo Nacional de Vivienda en Liquidación (FONAVI), el Fondo Revolvente Administrado por el Banco de Materiales (BANMAT), el Fondo Ley Nº 27677 y el SENATI. Cabe mencionar que la ley les otorga autonomía económica y sus presupuestos son aprobados por Acuerdo de Directorio; sin embargo, para incorporarlos a la Cuenta General, se adecuan a los clasificadores de Ingresos y de Egresos aprobados mediante la Resolución Directoral Nº 045-2008-EF/76 y sus modificatorias; se encuentran sujetas al proceso presupuestario establecido en la Ley Nº 28112 – Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público. Este nivel refleja el presupuesto modificado de ingresos por S/. 7 153 748,0 mil, con la ejecución de S/. 7 019 495,4 mil y, el presupuesto de gastos con S/. 7 021 030,1 mil y ejecución de S/. 6 882 350,9 mil.

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

NOTA 01: OBJETIVOS Y RECURSOS

Mediante la Ley Nº 28708 - Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, artículo 24º, se encuentran sujetos a la rendición de cuentas para la elaboración de la Cuenta General de la República, por ello se agregan por los niveles de Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales, Empresas Públicas y Otras Entidades.

Los objetivos de la Cuenta General de la República comprenden informar los resultados de la gestión pública en los aspectos presupuestarios, financieros, económicos y patrimoniales y de cumplimiento de metas; proveer información para el planeamiento y la toma de decisiones, y facilitar el control y fiscalización de la gestión pública.

NOTA 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTALES

Las principales prácticas presupuestales que se aplican en la elaboración de la Cuenta General de la República son las siguientes:

Ley N° 28708 – Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad, y su modificatoria Ley N° 29537, cuyo marco legal dispone que el Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad dicta y aprueba las normas y procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades del sector público y del sector privado, así como, elaborar la Cuenta General de la República.

Es importante mencionar que en la Tercera Disposición Final de la Ley N° 29465 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2010, se atribuye a la Dirección General de Contabilidad Pública funciones tales como, determinar el periodo de regularización y efectuar la conciliación del marco legal presupuestal con las entidades conformantes del Sector Público, excepto las Sociedades de Beneficencia Pública y las Entidades de Tratamiento Empresarial - ETES.

La implementación de Notas a los Estados Presupuestarios para el ejercicio 2010, tiene su origen en la Directiva N° 003-2010-EF/93.01, “Cierre Contable y Presentación de Información para la elaboración de la Cuenta General de la República”, numeral 4.2, literal d), aprobada con la Resolución Directoral N° 018-2010-EF/93.01, que obliga a las entidades a presentar notas a los estados presupuestarios que incluyan el análisis explicativo y comparativo de las principales variaciones presupuestales.

La información presupuestaria es procesada e integrada a través del Sistema ORACLE-SICON, cuya información corresponde a las rendiciones de cuentas de las entidades del sector público.

A nivel del Sector Público, los estados presupuestarios y sus respectivos cuadros de la información presupuestaria son mostrados en moneda de curso legal a valores históricos y en miles de nuevos soles con un decimal.

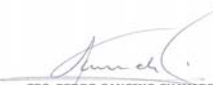
1.1 MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

SECTOR PÚBLICO
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2010
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 01

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS			GASTOS		
	PIA	MODIFICACIONES	PIM	PIA	MODIFICACIONES	PIM
GOBIERNO NACIONAL	70 804 779.3	7 810 130.4	78 614 909.7	58 441 220.6	4 209 429.7	62 650 650.3
Recursos Ordinarios	53 192 423.0	3 383 278.8	56 575 701.8	40 720 764.1	(380 219.3)	40 340 544.8
Recursos Direct. Recaudados	5 557 021.2	1 484 362.3	7 041 383.5	5 544 698.4	1 465 482.3	7 010 180.7
Donaciones y Transferencias	290 738.9	930 624.8	1 221 363.7	301 203.5	1 341 398.3	1 642 601.8
Recurso por Operaciones Oficiales de Crédito	9 376 875.2	1 132 101.3	10 508 976.5	9 306 769.1	1 092 716.4	10 399 485.5
Recursos Determinados	2 387 721.0	879 763.2	3 267 484.2	2 567 785.5	690 052.0	3 257 837.5
GOBIERNOS REGIONALES	2 104 632.4	5 534 181.0	7 638 813.4	12 915 067.2	6 622 920.0	19 537 987.2
Recursos Ordinarios				10 901 987.6	870 309.5	11 772 297.1
Recursos Direct. Recaudados	448 509.1	204 849.9	653 359.0	448 509.1	204 781.6	653 290.7
Donaciones y Transferencias		1 589 530.9	1 589 530.9		1 994 180.9	1 994 180.9
Recurso por Operaciones Oficiales de Crédito	293 782.1	14 673.3	308 455.4	293 782.2	12 959.7	306 741.9
Recursos Determinados	1 362 341.2	3 725 126.9	5 087 468.1	1 270 788.3	3 540 688.3	4 811 476.6
GOBIERNOS LOCALES	9 289 895.7	11 351 721.5	20 641 617.2	9 775 664.9	12 726 138.0	22 501 802.9
Recursos Ordinarios				591 142.3	1 183 141.0	1 774 283.3
Recursos Direct. Recaudados	2 203 204.9	1 040 045.2	3 243 250.1	2 160 363.3	1 020 568.1	3 180 931.4
Donaciones y Transferencias	753.8	524 550.2	525 304.0	149 601.8	984 314.7	1 133 916.5
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	9 057.0	472 038.1	481 095.1	9 057.0	472 038.1	481 095.1
Recursos Determinados	7 076 880.0	9 315 088.0	16 391 968.0	6 865 500.5	9 066 076.1	15 931 576.6
EMPRESAS DEL ESTADO	30 451 719.8	2 174 845.0	32 626 564.8	25 973 972.0	1 034 886.9	27 008 858.9
Recursos Direct. Recaudados	25 803 647.0	670 699.2	26 474 346.2	22 003 648.8	(340 679.5)	21 662 969.3
Donaciones y Transferencias	340 454.7	218 039.7	558 494.4	338 535.4	309 121.5	647 656.9
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	4 307 618.1	1 286 106.1	5 593 724.2	3 631 787.8	1 066 444.9	4 698 232.7
OTRAS ENTIDADES	7 572 705.7	(418 957.7)	7 153 748.0	7 428 936.9	(407 906.8)	7 021 030.1
Recursos Direct. Recaudados	7 198 705.7	(222 920.7)	6 975 785.0	7 054 936.9	(211 869.8)	6 843 067.1
Donaciones y Transferencias						0.0
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	374 000.0	(196 037.0)	177 963.0	374 000.0	(196 037.0)	177 963.0
TOTAL	120 223 732.9	26 451 920.2	146 675 653.1	114 534 861.6	24 185 467.8	138 720 329.4
Recursos Ordinarios	53 192 423.0	3 383 278.8	56 575 701.8	52 213 894.0	1 673 231.2	53 887 125.2
Recursos Direct. Recaudados	41 211 087.9	3 177 035.9	44 388 123.8	37 212 156.5	2 138 282.7	39 350 439.2
Donaciones y Transferencias	631 947.4	3 262 745.6	3 894 693.0	789 340.7	4 629 015.4	5 418 356.1
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	14 361 332.4	2 708 881.8	17 070 214.2	13 615 396.1	2 448 122.1	16 063 518.2
Recursos Determinados	10 826 942.2	13 919 978.1	24 746 920.3	10 704 074.3	13 296 816.4	24 000 890.7


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

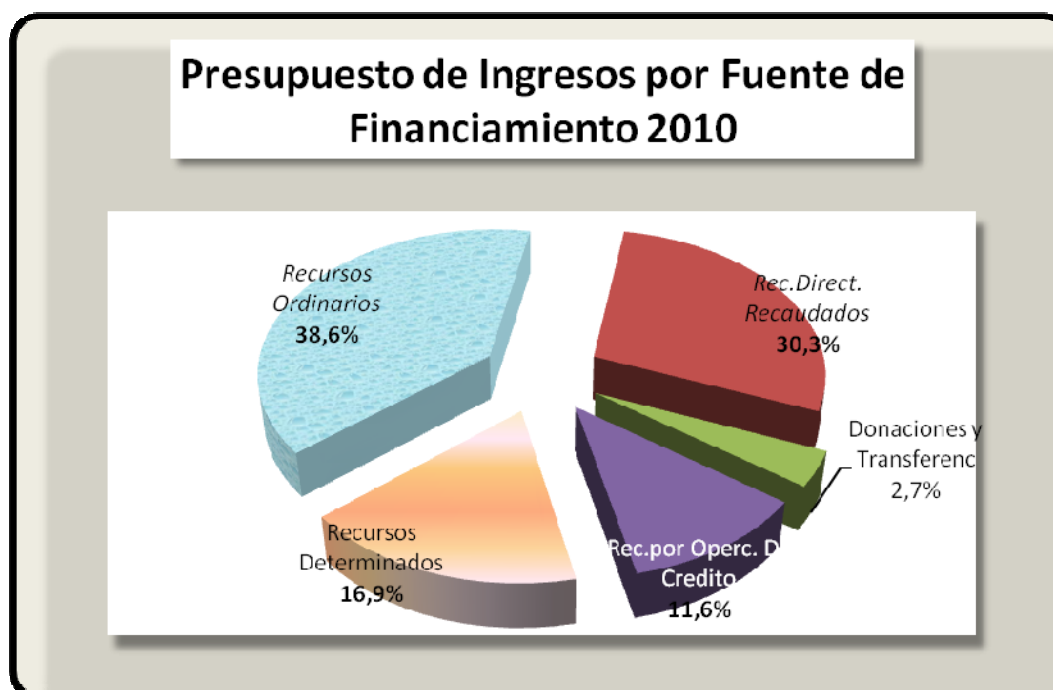
NOTA 03: PRESUPUESTO MODIFICADO DE INGRESOS Y GASTOS

El presupuesto modificado (PIM) de ingresos a nivel del sector público, al término del ejercicio 2010, muestra el importe de S/. 146 675 653,1 mil, reflejando el incremento de S/. 26 451 920,2 mil o 22,0%, respecto al presupuesto institucional aprobado - PIA 2010, que fue de S/. 120 223 732,9 mil y, respecto al anterior, se incrementó 13,8%.

El detalle a nivel de fuente de financiamiento, se muestra en el cuadro y gráfico siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS COMPARATIVO POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO
(En Miles de Nuevos Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2010			2009			Variac.
	PIA	PIM	%	PIA	PIM	%	
Recursos Ordinarios	53 192 423.0	56 575 701.8	38.6	47 432 500.0	52 404 451.9	40.7	8.0
Rec. Direct. Recaudados	41 211 087.9	44 388 123.8	30.3	37 466 263.8	39 722 537.8	30.8	11.7
Donaciones y Transf.	631 947.4	3 894 693.0	2.7	56 830.3	3 672 591.5	2.9	6.0
Rec.por Operac. Ofic Credito	14 361 332.4	17 070 214.2	11.6	7 583 600.0	9 217 430.8	7.2	85.2
Recursos Determinados	10 826 942.2	24 746 920.3	16.9	14 297 928.2	23 839 809.4	18.5	3.8
TOTAL	120 223 732.9	146 675 653.1	100.0	106 837 122.3	128 856 821.4	100.0	13.8



• **RECURSOS ORDINARIOS**

El Presupuesto Institucional Modificado por esta fuente, fue de S/. 56 575 701,8 mil al cierre del ejercicio 2010, reflejando el incremento de 6,3% respecto al PIA y representando 38,6% del total del presupuesto de ingresos y, con relación al año anterior, se incrementó 8,0%.

• **RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

Al término del ejercicio 2010, muestra el presupuesto modificado de S/. 44 388 123,8 mil, con incremento de 7,7% respecto al PIA, 30,2% respecto al total de ingresos y, con relación al año anterior, mayor en 11,7%; comprende los recursos obtenidos por la incorporación de los saldos de balance no utilizados en ejercicios anteriores, así como la respectiva proyección de la mayor captación de ingresos por las entidades públicas. El cuadro siguiente muestra la relación de entidades con mayor representatividad en el PIM

RELACION DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM

(En miles de nuevos soles)

PIM	%	ENTIDAD	PIM	%
2010			2009	
7 041 383.5	100.0	GOBIERNO NACIONAL	6 574 450.1	100.0
1 349 734.8	19.2	SUNAT	1 385 966.1	21.1
604 290.4	8.6	Minis.de Transp. y Comunicaciones	413 401.6	6.3
336 518.1	4.8	Minis. de Defensa	388 700.7	5.9
4 750 840.2	67.5	Resto de Entidades	4 386 381.7	66.7
653 359.0	100.0	GOBIERNOS REGIONALES	671 465.6	100.0
102 804.2	15.7	Gob. Regional de la Libertad	108 127.1	16.1
49 246.6	7.5	Gob. Regional de Arequipa	46 405.6	6.9
40 562.9	6.2	Gob. Regional de Piura	47 092.6	7.0
51 581.8	7.9	Gob. Regional de Lambayeque	46 766.5	7.0
409 163.5	62.6	Resto de Entidades	423 073.8	63.0
3 243 250.1	100.0	GOBIERNOS LOCALES	3 392 951.6	100.0
521 286.8	16.1	Munic. Prov. de Lima	423 503.6	12.5
86 258.4	2.7	Munic. Dist. de Santiago de Surco	101 820.5	3.0
108 450.9	3.3	Munic. Dist. de San Isidro	98 358.5	2.9
108 034.3	3.3	Munic. Prov. del Callao	87 525.4	2.6
2 419 219.7	74.6	Resto de Entidades	2 681 743.6	79.0
26 474 346.2	100.0	EMPRESAS DEL ESTADO	23 075 887.9	100.0
9 954 457.1	37.6	Petróleos del Perú S.A.	7 845 176.3	34.0
5 079 022.4	19.2	Perú Petro S.A.	3 323 852.7	14.4
1 299 877.2	4.9	Banco de la Nación	1 697 438.6	7.4
1 028 124.8	3.9	Electricidad del Perú S.A.	1 293 169.8	5.6
9 112 864.7	34.4	Resto de Entidades	8 916 250.5	38.6
6 975 785.0	100.0	OTRAS ENTIDADES	6 431 286.2	100.0
6 079 229.4	87.1	Seguro Social de Salud	5 449 392.1	84.7
896 555.6	12.9	Resto de Entidades	981 894.1	15.3
44 388 123.8	100.0	TOTAL	40 146 041.4	100.0

- **RECURSOS DETERMINADOS**

Con Presupuesto Institucional Modificado que ascendió a S/. 24 746 920,3 mil, con incremento de S/. 10 826 942,2 mil o 128,5% respecto al Presupuesto Institucional de Apertura y, respecto al año precedente, mayor en 3,8%. Incluye los rubros Canon Minero, Canon Gasífero, Canon Petrolero, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, Contribuciones a Fondos, Fondo de Compensación Municipal, Impuestos Municipales y Saldos de Balance.

a) CANON, SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Presenta el presupuesto modificado de S/. 16 118 631,3 mil, mayor en 269,4% al PIA. Se orienta prioritariamente a financiar proyectos de inversión pública para la ejecución de obras de infraestructura, saneamiento (agua y desagüe), irrigación, salud, transporte y energía, a cargo de los Gobiernos Regionales.

Respecto al año anterior muestra el incremento de 4,9%, siendo las entidades más representativas las siguientes:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM

(En miles de nuevos soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN %
	2010	%	2009	%	
Gob. Regional de Ancash	559 643.0	3.5	771 099.1	5.0	(27.4)
Munic. Dist. de San Marcos	425 601.5	2.6	524 518.7	3.4	(18.9)
Gobierno Regional de Cusco	440 188.8	2.7	480 124.3	3.1	(8.3)
Gobierno Regional de Cajamarca	341 101.3	2.1	227 320.4	1.5	50.1
Munic. Dist. de Ilabaya	325 459.0	2.0	393 500.1	2.6	(17.3)
Resto de Entidades	14 026 637.7	87.0	12 968 591.1	84.4	8.2
TOTAL	16 118 631.3	100.0	15 365 153.7	100.0	4.9

b) CONTRIBUCIONES A FONDOS

Reporta el Presupuesto Institucional Modificado-PIM de S/. 2 649 029,2 mil o 18,2% respecto al PIA y, con relación al año anterior, se incrementó 18,3%, siendo asumido por la Oficina de Normalización Previsional- ONP y orientado a la atención del pago de los pensionistas, entre otros.

c) FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

Al finalizar el ejercicio 2010 presenta el presupuesto de S/. 4 088 543,7 mil y, representa 40,0% con relación al PIA, comprendiendo a Rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, Impuesto al Rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo, mostrando la variación negativa de 10,1% respecto al año anterior.

La relación de entidades más representativas se muestra en el cuadro siguiente:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM
(En miles de nuevos Soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN %
	2010	%	2009	%	
Munic, Prov. de Lima	126 703.0	3.1	173 679.2	3.8	(27.0)
Munic, Prov. de Piura	56 109.1	1.4	73 086.0	1.6	(23.2)
Munic, Dist. de San Juan de Lurigancho	49 061.2	1.2	71 078.5	1.6	(31.0)
Munic, Dist. de Ate- Vitarte	46 839.5	1.1	51 114.9	1.1	(8.4)
Munic, Prov. de Coronel Portillo	44 306.0	1.1	50 352.2	1.1	(12.0)
Resto de Entidades	3 765 524.9	92.1	4 126 153.0	90.8	(8.7)
TOTAL	4 088 543.7	100.0	4 545 463.8	100.0	(10.1)

c) IMPUESTOS MUNICIPALES

El Presupuesto Institucional Modificado del ejercicio 2010 fue de S/. 1 890 716,1 mil, reflejando 44,9% del PIA que fue de S/. 1 304 492,3 mil y que varió 11,9% respecto al año precedente. Los recursos provienen principalmente del cobro de impuestos de alcabala, predial y patrimonio vehicular, de la participación en la distribución de los impuestos a los juegos de máquinas tragamonedas, y a los espectáculos públicos, entre otros.

Las entidades más relevantes se muestran en el cuadro siguiente:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM
(En miles de nuevos soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN %
	2010	%	2009	%	
Munic, Prov. de Lima	594 535.6	31.4	482 784.5	28.6	23.1
Munic, Dist. de San Isidro	80 687.7	4.3	86 537.3	5.1	(6.8)
Munic, Dist. de Santiago de Surco	73 711.5	3.9	81 840.5	4.8	(9.9)
Munic, Dist. de Mifalfores	60 003.4	3.2	60 454.4	3.6	(0.7)
Munic, Prov. del Callao	40 892.2	2.2	40 422.1	2.4	1.2
Resto de Entidades	1 040 885.7	55.1	938 072.1	55.5	11.0
TOTAL	1 890 716.1	100.0	1 690 110.9	100.0	11.9

• **OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

Comprende Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo desembolsados por el Banco Mundial-BIRF y el Banco Interamericano de Desarrollo-BID; también comprende los desembolsos por crédito interno otorgados por el Banco de la Nación y por otras entidades financieras; e incluye los saldos de balance no utilizados en ejercicios anteriores.

El Presupuesto Institucional Modificado – PIM, alcanzó a S/. 17 070 214,2 mil y es mayor en 18,8% al PIA que fue S/. 14 361 332,4 mil. Respecto al año anterior muestra el incremento de 85,2%.

El cuadro siguiente detalla a las entidades con mayor presupuesto de ingresos.

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM

(En miles de nuevos soles)

PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN %
2010	%		2009	%	
8 067 724.0	47.3	Minis. de Economía y Finanzas	3 095 033.8	33.6	160.7
4 305 288.1	25.2	Petróleros del Perú S.A.	2 642 145.1	28.7	62.9
945 708.1	5.5	Minis.de Transp. y Comunicaciones	1 043 181.2	11.3	(9.3)
780 792.3	4.6	Minis. de Defensa	655 356.8	7.1	19.1
730 213.4	4.3	Servicio de Agua Pot. Alcant.de Lima	320 028.6	3.5	128.2
2 240 488.3	13.1	Resto de Entidades	1 461 685.3	15.9	53.3
17 070 214.2	100.0	TOTAL	9 217 430.8	100.0	85.2

• **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Esta fuente de financiamiento representó S/. 3 894 693,0 mil, con incremento de 516,3% respecto al PIA que fue de S/. 631 947,4 mil y, con relación al año anterior aumentó 6,0%. Los ingresos de esta fuente provienen principalmente de Organismos Internacionales, de entidades públicas y/o privadas, de personas naturales, jurídicas domiciliadas o no en el país y de las transferencias internas del sector no público.

Las entidades con mayor presupuesto al término del ejercicio fueron las siguientes:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM

(En miles de nuevos soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN %
	2010	%	2009	%	
Gob. Reg. de Ancash	955 508.8	24.5	803 591.9	21.9	18.9
Fondo mi Vivienda S.A.	327 000.0	8.4	120 477.5	3.3	171.4
Agen. de Prom. de la Invers. Privada	258 446.0	6.6	226 387.8	6.2	14.2
Munic. Prov. de Lima	240 954.6	6.2	225 949.5	6.2	6.6
Resto de Entidades	2 112 783.6	54.2	2 296 184.8	62.5	(8.0)
TOTAL	3 894 693.0	100.0	3 672 591.5	100.0	6.0

NOTA Nº 04: PRESUPUESTO MODIFICADO DE GASTOS

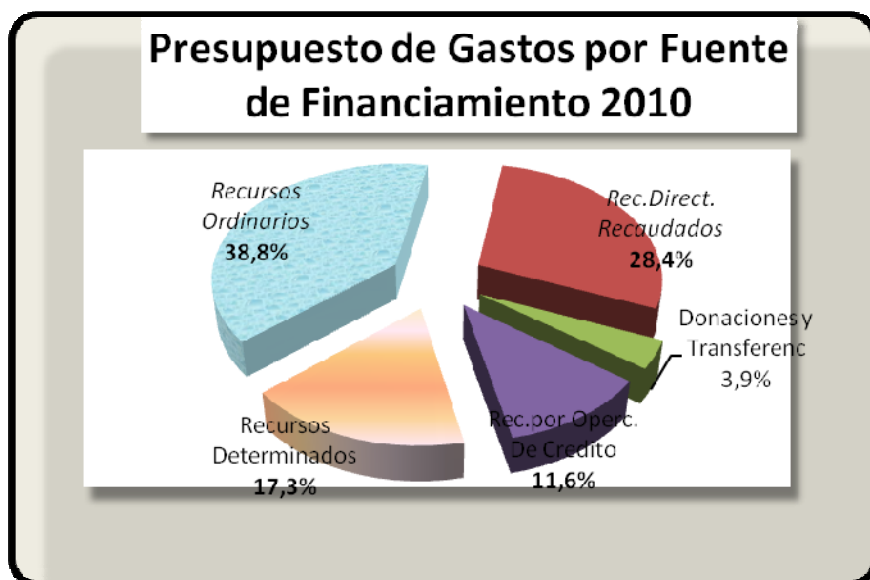
Durante el ejercicio 2010, los gastos reflejan el Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/. 138 720 329,4 mil; experimentando el incremento de 21,1% respecto al PIA que fue de S/. 114 534 861,5 mil y, con relación al año anterior, fue mayor en 10,6%.

Las fuentes de financiamiento, con mayor crecimiento, respecto al año 2009, fueron Recursos Ordinarios con 5,0% o S/. 2 508 446,7 mil; Recursos Directamente Recaudados con 10,0% o S/. 3 561 338,4 mil; Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con 77,9% o S/. 7 032 961,2 mil; todo ello influenciado por las significativas asignaciones del Gobierno Central para los diferentes programas a nivel Nacional, el detalle se muestra en el cuadro y gráfico siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En miles de nuevos soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2010			2009			Variac. %
	PIA	PIM	%	PIA	PIM	%	
Recursos Ordinarios	52 213 894.0	53 887 125.2	38.8	46 916 114.0	51 306 678.5	40.9	5.0
Rec. Direct. Recaudados	37 212 156.5	39 350 439.2	28.4	32 941 441.8	35 789 100.8	28.5	10.0
Donaciones y Transferenc	789 340.7	5 418 356.1	3.9	726 963.8	6 357 903.8	5.1	(14.8)
Rec. por Operc.de Crédito	13 615 396.0	16 063 518.2	11.6	7 470 362.9	9 030 557.0	7.2	77.9
Recursos Determinados	10 704 074.3	24 000 890.7	17.3	14 104 754.0	22 916 206.0	18.3	4.7
TOTAL	114 534 861.5	138 720 329.4	100.0	102 159 636.5	125 400 446.1	100.0	10.6



A continuación se presenta el presupuesto de Gastos por categorías y en forma comparativa.

COMPARATIVO DEL PIM DEL GASTO POR CATEGORIAS

(En miles de nuevos soles)

PIM		CATEGORÍAS/GENÉRICAS	PIM		VARIACIÓN %
2010	%		2009	%	
83 091 108.6	59.9	GASTOS CORRIENTES	75 072 343.9	59.9	10.7
40 003 589.9	28.8	GASTOS DE CAPITAL	37 584 649.9	30.0	6.4
15 625 630.9	11.3	SERVICIO DE LA DEUDA	12 743 452.3	10.2	22.6
138 720 329.4	100.0	TOTAL	125 400 446.1	100.0	10.6

• GASTOS CORRIENTES

Al cierre del ejercicio 2010, los gastos corrientes presentan el Presupuesto Institucional Modificado de S/. 83 091 108,6 mil, que representa la variación de 6,1% respecto al PIA que fue de S/. 78 305 632,5 mil y, dentro de la estructura total del gasto, alcanzó 59,9%, Respecto al año anterior se incrementó en 10,6% a nivel de categoría del gasto, recursos orientados a las actividades administrativas que desarrollan las entidades del sector público.

A continuación se muestran las partidas genéricas.

a) **Personal y Obligaciones Sociales**, su presupuesto de gastos asciende a S/. 26 737 192,1 mil o 32,1% del gasto corriente; representa 4,2% de mayor asignación respecto al PIA y, con relación al año anterior, se incrementó 5,3%. Las mayores asignaciones de gasto se encuentran determinadas dentro de la estructura total del gasto y comprenden el pago de planilla única del personal activo (nombrado y contratado), costos de cargas sociales y compensación por tiempo de servicios, bonificación extraordinaria por escolaridad y aguinaldo (Fiestas Patrias y Navidad), vacaciones (personal policial), guardias hospitalarias, costos de cargas sociales, gastos variables y ocasionales, entre otros.

Las entidades que presentan mayor gasto por este concepto son:

RELACIÓN DE ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM

(En miles de nuevos soles)

PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN %
2010	%		2009	%	
2 930 039.7	11.0	Minis. del Interior	2 645 481.1	10.4	10.8
2 499 283.4	9.3	Seguro Social de Salud	2 359 006.3	9.3	5.9
1 875 746.6	7.0	Minis. de Defensa	1 754 210.8	6.9	6.9
1 064 864.5	4.0	Minis. de Educación	1 080 818.9	4.3	(1.5)
997 890.2	3.7	Minis. de Salud	1 000 024.3	3.9	(0.2)
17 369 367.7	65.0	Resto de Entidades	16 556 849.7	65.2	4.9
26 737 192.1	100.0	TOTAL	25 396 391.1	100.0	5.3

b) **Bienes y Servicios**, presenta el PIM de S/. 36 808 115,2 mil, o 44,2% de los gastos corrientes y fue mayor al PIA en 12,4%; respecto a la estructura total del gasto representa 12,4% y, con relación al año anterior, se incrementó 18,8%. Comprende la adquisición de bienes y prestación de servicios que realizan la entidades del sector público, como el pago de tarifas de servicios generales (luz, agua, servicio de telefonía, entre otros), los gastos por alimentación de personas internadas en centros hospitalarios de reclusión, la compra de combustibles para la operatividad de patrulleros, ambulancias, adquisición de materiales de consumo y el pago por la prestación de servicios no personales, entre otros.

Las entidades que sobresalen se detallan en el cuadro siguiente:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS – PIM

(En miles de Nuevos Soles)

PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN %
2010	%		2009	%	
9 027 240.3	24.5	PETROPERÚ	6 528 669.4	21.1	38.3
1 937 415.9	5.3	Minis. de Defensa	1 917 991.7	6.2	1.0
2 116 107.5	5.7	Seguro Social de Salud	1 899 423.7	6.1	11.4
1 705 067.1	4.6	Minis. de Transp. y Comunicaciones	1 403 620.7	4.5	21.5
1 179 134.2	3.2	Minis. de Salud	1 128 512.5	3.6	4.5
20 843 150.2	56.6	Otras Entidades	18 110 222.3	58.4	15.1
36 808 115.2	100.0	TOTAL	30 988 440.3	100.0	18.8

c) Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, reporta el gasto de S/. 13 321 857,4 mil o 14,8% del total de gastos. Con relación al año anterior se incrementó 10,0% y está constituido por la Oficina de Normalización Previsional - ONP con S/. 4 154 202,4 mil.

Comprende el pago de pensiones a cesantes y jubilados y las pensiones de sobrevivencia e invalidez, entre otros.

ENTIDADES REPRESENTATIVAS

(En miles de Nuevos Soles)

PIM		ENTIDAD	PIM		VARIACIÓN %
2010	%		2009	%	
4 154 202.3	31.2	Oficina Normaliz. Previsional	4 160 118.7	34.4	(0.1)
1 168 081.2	8.8	Minis. del Interior	111 374.3	0.9	948.8
1 079 054.7	8.1	Minis. de Defensa	1 050 351.1	8.7	2.7
686 740.5	5.2	Minis. de Educación	736 166.6	6.1	(6.7)
567 781.2	4.3	Caja de Pensiones Militar Policial	515 173.0	4.3	10.2
5 665 997.5	42.5	Otras Entidades	5 534 460.5	45.7	2.4
13 321 857.4	100.0	TOTAL	12 107 644.2	100.0	10.0

d) Donaciones y Transferencias, con presupuesto de S/. 643 962,5 mil o 0,7% del total del gasto; constituido por Perú Petro S.A. con S/. 3 842 151,6 mil; Seguro Integral de Salud con S/. 458 038,2 mil; Fondo Mi Vivienda con S/. 327 100,0 mil y Municipalidad Provincial de Lima con S/. 307 674,7 mil; entre otras.

• **GASTOS DE CAPITAL**

Los gastos de capital presentan S/. 40 003 589,9 mil de presupuesto institucional modificado de con 28,8% del gasto total y, respecto al año anterior, creció en 6,4% que, en términos monetarios significó el crecimiento de S/. 2 418 940,0 mil, basados en el programa "Agua para todos" y en los proyectos de electrificación rural, participando las empresas de los sectores de saneamiento y electricidad.

Adquisición de Activos No Financieros, Con presupuesto de S/. 37 471 774,5 mil o 93,6% del gasto y que, respecto al PIA, se incrementó en 92,7%. Con relación al año anterior aumentó 5,0%, destacando el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con

S/. 5 289 672,6 mil y el Gobierno Regional de Ancash con S/. 1 277 950,9 mil, entre otras entidades.

- **SERVICIO DE LA DEUDA**

En el año 2010 el servicio de la deuda muestra el PIM de S/. 15 625 630.9 mil u 11,2% de la estructura total del gasto, comprendiendo la amortización de la deuda, intereses y cargos de la deuda, con incremento de S/. 2 882 178.6 mil o 22,6% respecto al año anterior.

Las Entidades con mayor relevancia en su presupuesto son:

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PIM

(En miles de nuevos soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN %
	2010	%	2009	%	
Minis. de Economía y Finanzas	9 578 868.7	61.3	8 322 588.8	65.3	15.1
Petróleos del Perú S.A.	3 451 123.2	22.1	3 080 058.0	24.2	12.0
Oficina de Normaliz. Previsional	756 965.2	4.8	319 813.1	2.5	136.7
Electricidad del Perú S.A.	347 145.7	2.2	187 214.1	1.5	85.4
Serv. de Agua Pot. Alcantarillado de Lima	296 095.2	1.9	158 445.7	1.2	86.9
Resto de Entidades	1 195 432.9	7.7	675 332.6	5.3	77.0
TOTAL	15 625 630.9	100.0	12 743 452.3	100.0	22.6


1.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2010
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO N° 02

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS		GASTOS		RESULTADO
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	
GOBIERNO NACIONAL	78 614 909.7	87 546 310.7	62 650 650.3	53 422 966.2	34 123 344.5
Recursos Ordinarios	56 575 701.8	60 990 060.0	40 340 544.8	36 159 990.8	24 830 069.2
Recursos Direct. Recaudados	7 041 383.5	9 593 801.7	7 010 180.7	5 519 094.1	4 074 707.6
Donaciones y Transferencias	1 221 363.7	1 836 079.8	1 642 601.8	934 847.7	901 232.1
Recurso por Operaciones Oficiales de Crédito	10 508 976.5	10 519 854.3	10 399 485.5	7 795 496.0	2 724 358.3
Recursos Determinados	3 267 484.2	4 606 514.9	3 257 837.5	3 013 537.6	1 592 977.3
GOBIERNOS REGIONALES	7 638 813.4	7 624 148.1	19 537 987.2	15 848 115.9	(8 223 967.8)
Recursos Ordinarios			11 772 297.1	11 248 275.8	(11 248 275.8)
Recursos Direct. Recaudados	653 359.0	652 372.9	653 290.7	479 822.2	172 550.7
Donaciones y Transferencias	1 589 530.9	1 851 313.6	1 994 180.9	1 033 456.2	817 857.4
Recurso por Operaciones Oficiales de Crédito	308 455.4	199 751.7	306 741.9	183 934.6	15 817.1
Recursos Determinados	5 087 468.1	4 920 709.9	4 811 476.6	2 902 627.1	2 018 082.8
GOBIERNOS LOCALES	20 641 617.2	19 930 236.7	22 501 802.9	17 507 402.9	2 422 833.8
Recursos Ordinarios			1 774 283.3	1 667 264.7	(1 667 264.7)
Recursos Direct. Recaudados	3 243 250.1	2 980 571.9	3 180 931.4	2 597 531.4	383 040.5
Donaciones y Transferencias	525 304.0	540 249.3	1 133 916.5	820 075.7	(279 826.4)
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	481 095.1	476 489.3	481 095.1	405 149.9	71 339.4
Recursos Determinados	16 391 968.0	15 932 926.2	15 931 576.6	12 017 381.2	3 915 545.0
EMPRESAS DEL ESTADO	32 626 564.8	32 100 638.7	27 008 858.9	25 691 699.4	6 408 939.3
Recursos Direct. Recaudados	26 474 346.2	26 577 275.3	21 662 969.3	20 856 189.1	5 721 086.2
Donaciones y Transferencias	558 494.4	550 639.0	647 656.9	506 519.2	44 119.8
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	5 593 724.2	4 972 724.4	4 698 232.7	4 328 991.1	643 733.3
OTRAS ENTIDADES	7 153 748.0	7 019 495.4	7 021 030.1	6 882 350.9	137 144.5
Recursos Direct. Recaudados	6 975 785.0	6 871 175.6	6 843 067.1	6 734 031.1	137 144.5
Donaciones y Transferencias					
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	177 963.0	148 319.8	177 963.0	148 319.8	0.0
TOTAL	146 675 653.1	154 220 829.6	138 720 329.4	119 352 535.3	34 868 294.3
Recursos Ordinarios	56 575 701.8	60 990 060.0	53 887 125.2	49 075 531.3	11 914 528.7
Recursos Direct. Recaudados	44 388 123.8	46 675 197.4	39 350 439.2	36 186 667.9	10 488 529.5
Donaciones y Transferencias	3 894 693.0	4 778 281.7	5 418 356.1	3 294 898.8	1 483 382.9
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	17 070 214.2	16 317 139.5	16 063 518.2	12 861 891.4	3 455 248.1
Recursos Determinados	24 746 920.3	25 460 151.0	24 000 890.7	17 933 545.9	7 526 605.1


CPC. OSCAR A. PALJEO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y
Estadística

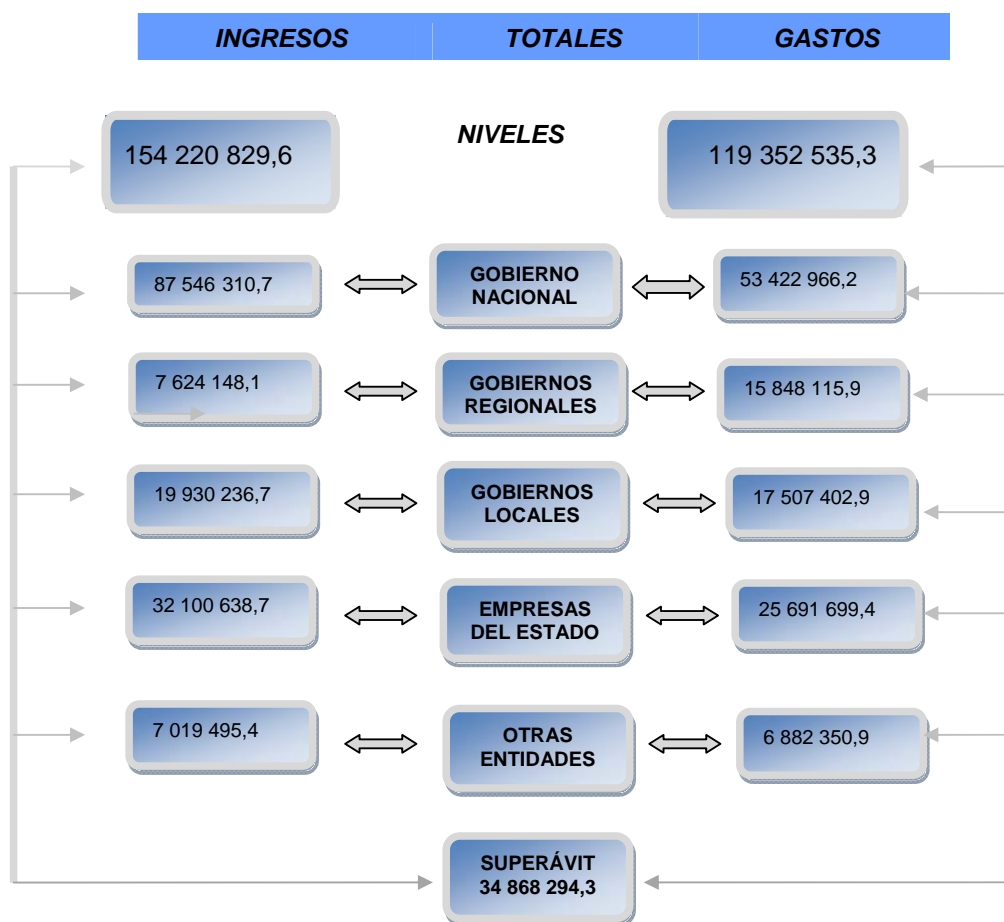
NOTA Nº 05: AL ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

El Estado de Programación y Ejecución del Presupuesto del Sector Público, constituye un instrumento financiero que permite conocer la recaudación de cada entidad a nivel del sector público, así como los gastos efectuados durante el ejercicio 2010.

La recaudación de ingresos del sector público en el año 2010 ascendió a S/. 154 220 829,6 mil o 35,5% del PBI, y la ejecución del gasto fue de S/. 119 352 535,3 mil y al comparar los ingresos y los gastos se aprecia el superávit de S/. 34 868 294,3 mil.

Los ingresos y los Gastos ejecutados durante el ejercicio 2010, se muestran en el diagrama siguiente:

ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
(En miles de nuevos soles)



La ejecución de los Ingresos por fuente de financiamiento, se detallan a continuación:

EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS 2010
(En Miles de Nuevos soles)

ENTIDAD	INGRESOS		GASTOS		RESULTADO
	S/.	%	S/.	%	
Recursos Ordinarios	60 990 060.0	39.5	49 075 531.3	41.1	11 914 528.7
Recursos Directamente Recaudados	46 675 197.4	30.3	36 186 667.9	30.3	10 488 529.5
Donaciones y Transferencias	4 778 281.7	3.1	3 294 898.8	2.8	1 483 382.9
Recur. por Operac. Oficiales de Crédito	16 317 139.5	10.6	12 861 891.4	10.8	3 455 248.1
Recursos Determinados	25 460 151.0	16.5	17 933 545.9	15.0	7 526 605.1
TOTAL	154 220 829.6	100.0	119 352 535.3	100.0	34 868 294.3

• **RECURSOS ORDINARIOS**

Corresponde a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos. Dichos recursos no están vinculados a ninguna entidad y constituyen recursos disponibles de libre programación.

Esta fuente reporta ingresos por S/. 60 990 060,0 mil o 39,5% del ingreso total y 14,0% del PBI y, respecto al PIM, representa 107,8 %, que se orientaron a la ejecución de gastos por S/. 49 075 531,3 mil o 41,1% del gasto total, obteniéndose como resultado S/. 11 914 528,7 mil, destinado al financiamiento de los gastos de los Gobiernos Regionales y Locales.

• **RECURSOS DETERMINADOS**

Comprende los recursos provenientes del Canon y Sobrecanon, Regalías y Participaciones Rentas de Aduana, Canon Petrolero, Canon Minero, Canon Gasífero, Canon Hidroenergético, Canon Pesquero y Canon Forestal, entre otros, con la finalidad de recaudar fondos para programas de interés nacional. Esta fuente de financiamiento muestra S/. 25 460 151,0 mil de ingresos o 16,5% del ingreso total, con 5,9% del PBI y 102,9% del PIM. Los gastos ascendieron a S/. 17 933 545,9 mil o 15,0% del gasto total, dando como resultado el superávit de S/. 7 526 605,1 mil.

Esta Fuente a mayor detalle se muestra a continuación:

ENTIDAD	INGRESOS		GASTOS		RESULTADO
	S/.	%	S/.	%	
Canon y Sobrecanon, Regalías y R. Aduana	15 911 615.2	62.5	10 472 598.0	58.4	5 439 017.2
Contribuciones a Fondos	3 784 406.3	14.9	2 744 195.9	15.3	1 040 210.4
Fondo de Compensación Municipal	3 923 305.1	15.4	3 400 019.6	19.0	523 285.5
Impuestos Municipales	1 840 824.4	7.2	1 316 732.4	7.3	524 092.0
TOTAL	25 460 151.0	100.0	17 933 545.9	100.0	7 526 605.1

▪ **CANON, SOBRECANON, REGALÍAS RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES**

Los ingresos por Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, se originan en la explotación económica de recursos naturales y las rentas de las Aduanas, según corresponda.

Los ingresos durante el año 2010 alcanzaron a S/. 15 911 615,2 mil o 10,3% del ingreso total, con 3,7% de PBI y 98,7% del PIM. Se ejecutaron gastos por S/. 10 472 598,0 mil u 8,8% del gasto total, con superávit de S/.5 439 017,2 mil.

▪ **CONTRIBUCIONES A FONDOS**

Durante el año 2010 ascendieron a S/. 3 784 406,3 mil o 2,5% y 0,9% del PBI; representando 142,9% del PIM y con ejecución de gasto por S/. 2 744 195,9 mil o 2,3% del gasto total, determinándose el superávit de S/.1 040 210,4 mil.

Comprende los aportes obligatorios efectuados de los trabajadores al régimen de prestaciones de salud del Seguro Social de Salud; incluye las transferencias de fondos en el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, de acuerdo a la normatividad y disposiciones legales vigentes, El Fondo es Administrado por la Oficina de Normalización Previsional.

▪ **FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL**

La recaudación de ingresos por este concepto ascendió a S/. 3 923 305,1 mil o 2,5% del ingreso total y 0,9% del PBI, representando 96,0% del PIM, con ejecución del gasto de S/. 3 400 019,6 mil, que representa 2,8% del gasto total; determinándose el superávit de S/. 523 285,5 mil.

Comprende los ingresos por el rendimiento del Impuesto de Promoción Municipal, del Impuesto al Rodaje y del Impuesto a las Embarcaciones de Recreo, entre otros.

▪ **IMPUESTOS MUNICIPALES**

La recaudación de ingresos por este concepto en el año 2010, ascendió a S/.1 840 824,4 mil o 1,2% del ingreso total o 0,4% del PBI y fue 97,4% del PIM. En lo que respecta a gastos fue de S/.1 316 732,4 mil o 1,1% del gasto total; con superávit de S/. 524 092,0 mil. Los ingresos provienen del cobro de los impuestos de alcabala, predial y al patrimonio vehicular, entre otros.

• **RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

Corresponde a los ingresos generados básicamente por Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros, que ascendieron a S/. 46 675 197,4 mil, representando 30,3% del ingreso total y 10,7% del PBI y, respecto al PIM, fue de 105,2%. Asimismo, los gastos fueron de S/. 36 186 667,9 mil o 30,3% del gasto total, obteniéndose el superávit de S/.10 488 529,5 mil.

- **RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

Se obtuvo ingresos por S/. 16 317 139,5 mil, que significaron 10,6% del ingreso total y 3,8% del PBI y, respecto al PIM, fue de 95,6%. El gasto en esta fuente fue de S/. 12 861 891,4 mil, o 10,8 % del gasto total, reflejando el superávit de S/. 3 455 248,1 mil.

Comprende, los ingresos obtenidos por operaciones oficiales de crédito de fuente interna y externa, efectuadas por el Estado y provenientes de Instituciones, Organismos internacionales y gobiernos extranjeros; también comprende a las asignaciones de líneas de crédito y colocaciones de Bonos, los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales e incluye el diferencial cambiario y los saldos de balance de años fiscales anteriores.

- **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Corresponde a los recursos financieros provenientes de las Agencias Internacionales de Desarrollo, de Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales y jurídicas domiciliadas o no en el país; además, incluye las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna, el rendimiento financiero, el diferencial cambiario y los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Los ingresos en esta fuente ascendieron a S/. 4 778 281,7 mil o 3,1% del ingreso total, con 122,7% del PIM y 1,1% del PBI. Los gastos ascendieron a S/. 3 294 898,8 mil, que representan 2,8% del gasto total, determinándose la variación positiva de S/. 1 483 382,9 mil.


1.3 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

SECTOR PUBLICO
CLASIFICACION ECONOMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2010
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 03

PARTIDAS DE INGRESO	2010		PARTIDAS DE GASTO	2010	
	S/.	%		S/.	%
GOBIERNO NACIONAL	87 546 310.7	56.8	GOBIERNO NACIONAL	53 422 966.2	44.6
INGRESOS CORRIENTES	67 247 203.3	43.6	GASTOS CORRIENTES	33 703 231.7	28.2
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	57 780 811.9	37.5	Personal y Obligaciones Soc.	11 627 587.8	9.7
Contribuciones Sociales	1 604 237.1	1.0	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	8 606 828.5	7.2
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	3 162 361.6	2.1	Bienes y Servicios	10 474 847.2	8.8
Administrativos			Donaciones y Transferencias	192 064.5	0.2
Otros Ingresos	4 699 792.7	3.0	Otros Gastos	2 801 903.7	2.3
INGRESOS DE CAPITAL	428 565.4	0.2	GASTOS DE CAPITAL	11 248 661.5	9.4
Venta de Activos No Financieros	379 869.4	0.2	Donaciones y Transferencias	406 103.9	0.3
Venta de Activos Financieros	48 696.0	0.0	Otros Gastos	807 447.9	0.7
TRANSFERENCIAS	2 072 178.0	1.4	Adquisición de Activos No Financieros	9 657 465.4	8.1
Donaciones y Transferencias	1 797 241.5	1.2	Adquisición de Activos Financieros	377 644.3	0.3
Otros Ingresos	274 936.5	0.2	SERVICIO DE LA DEUDA	8 471 073.0	7.0
FINANCIAMIENTO	17 798 364.0	11.6	Servicio de la Deuda Pública	8 471 073.0	7.0
Endeudamiento	7 250 651.9	4.8			
Saldo de Balance	10 547 712.1	6.8			
GOBIERNOS REGIONALES	7 624 148.1	5.0	GOBIERNOS REGIONALES	15 848 115.9	13.2
INGRESOS CORRIENTES	696 187.6	0.5	GASTOS CORRIENTES	10 774 702.6	8.9
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	10 831.0		Personal y Obligaciones Soc.	7 071 143.7	5.9
Contribuciones Sociales	10.7		Pensiones y Otras prestaciones Sociales	1 464 222.2	1.2
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	420 694.3	0.3	Bienes y Servicios	1 967 117.6	1.6
Administrativos			Donaciones y Transferencias	444.2	
Otros Ingresos	264 651.6	0.2	Otros Gastos	271 774.9	0.2
INGRESOS DE CAPITAL	25 272.2		GASTOS DE CAPITAL	5 058 418.7	4.3
Venta de Activos No Financieros	22 993.0		Donaciones y Transferencias	66 738.0	0.1
Venta de Activos Financieros	2 279.2		Otros Gastos	31 446.7	
TRANSFERENCIAS	2 226 845.5	1.5	Adquisición de Activos No Financieros	4 955 998.7	4.2
Donaciones y Transferencias	2 221 005.6	1.5	Adquisición de Activos Financieros	4 235.3	
Otros Ingresos	5 839.9		SERVICIO DE LA DEUDA	14 994.6	
FINANCIAMIENTO	4 675 842.8	3.0	Servicio de la Deuda Pública	14 994.6	
Endeudamiento	1 337 381.9	0.8			
Saldo de Balance	3 338 460.9	2.2			
GOBIERNOS LOCALES	19 930 236.7	12.9	GOBIERNOS LOCALES	17 507 402.9	14.7
INGRESOS CORRIENTES	4 155 958.2	2.7	GASTOS CORRIENTES	7 073 364.5	6.0
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	1 657 927.2	1.1	Personal y Obligaciones Soc.	2 132 673.6	1.8
Contribuciones Sociales	450.3		Pensiones y Otras prestaciones Sociales	660 459.5	0.6
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	1 968 537.3	1.3	Bienes y Servicios	4 163 659.4	3.5
Administrativos			Donaciones y Transferencias	39.2	
Otros Ingresos	529 043.4	0.3	Otros Gastos	116 532.8	0.1
INGRESOS DE CAPITAL	77 824.1	0.1	GASTOS DE CAPITAL	10 043 994.9	8.4
Venta de Activos No Financieros	77 824.1	0.1	Donaciones y Transferencias	674.6	0.0
TRANSFERENCIAS	9 902 550.8	6.4	Otros Gastos	28 809.0	0.0
Donaciones y Transferencias	9 871 810.1	6.4	Adquisición de Activos No Financieros	10 014 056.3	8.4
Otros Ingresos	30 740.7		Adquisición de Activos Financieros	455.0	0.0
FINANCIAMIENTO	5 793 903.6	3.7	SERVICIO DE LA DEUDA	390 043.5	0.3
Endeudamiento	244 312.5	0.1	Servicio de la Deuda Pública	390 043.5	0.3
Saldo de Balance	5 549 591.1	3.6			


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION



CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y
Estadística

SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2010
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 03

PARTIDAS DE INGRESO	2010		PARTIDAS DE GASTO	2010	
	S/.	%		S/.	%
EMPRESAS DEL ESTADO	32 100 638.7	20.8	EMPRESAS DEL ESTADO	25 691 699.4	21.4
INGRESOS CORRIENTES	25 969 739.2	16.8	GASTOS CORRIENTES	19 118 441.1	15.9
Impuestos y Contribuciones Obligatorias			Personal y Obligaciones Soc.	2 390 909.3	2.0
Contribuciones Sociales			Pensiones y Otras prestaciones Sociales	371 714.6	0.3
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	20 707 568.8	13.4	Bienes y Servicios	14 955 275.8	12.5
Administrativos			Donaciones y Transferencias	415 793.8	0.3
Otros Ingresos	5 262 170.4	3.4	Otros Gastos	984 747.6	0.8
INGRESOS DE CAPITAL	309 266.4	0.2	GASTOS DE CAPITAL	2 025 806.3	1.7
Venta de Activos No Financieros	83 574.7	0.1	Adquisición de Activos No Financieros	1 699 475.6	1.4
Venta de Activos Financieros	225 691.7	0.1	Adquisición de Activos Financieros	326 330.7	0.3
TRANSFERENCIAS	523 034.0	0.4	SERVICIO DE LA DEUDA	4 547 452.0	3.8
Donaciones y Transferencias	523 034.0	0.4	Servicio de la Deuda Pública	4 547 452.0	3.8
Otros Ingresos					
FINANCIAMIENTO	5 298 599.1	3.4			
Endeudamiento	4 965 893.3	3.2			
Saldo de Balance	332 705.8	0.2			
OTRAS ENTIDADES	7 019 495.4	4.6	OTRAS ENTIDADES	6 882 350.9	5.7
INGRESOS CORRIENTES	6 248 162.5	4.1	GASTOS CORRIENTES	6 287 233.0	5.2
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	5 490 506.6	3.6	Personal y Obligaciones Soc.	2 675 606.7	2.2
Administrativos			Pensiones y Otras prestaciones Sociales	971 794.3	0.8
Otros Ingresos	757 655.9	0.5	Bienes y Servicios	2 204 214.5	1.8
INGRESOS DE CAPITAL	221 406.7	0.1	Donaciones y Transferencias	0.1	
Venta de Activos No Financieros	1 056.6		Otros Gastos	435 617.4	0.4
Venta de Activos Financieros	220 350.1	0.1	GASTOS DE CAPITAL	496 027.8	0.4
TRANSFERENCIAS	0.0		Adquisición de Activos No Financieros	496 027.8	0.4
Donaciones y Transferencias			Adquisición de Activos Financieros		
Otros Ingresos					
FINANCIAMIENTO	549 926.2	0.4	SERVICIO DE LA DEUDA	99 090.1	0.1
Endeudamiento	148 319.8	0.1	Servicio de la Deuda Pública	99 090.1	0.1
Saldo de Balance	401 606.4	0.3			
TOTAL	154 220 829.6	100.0	TOTAL	119 352 535.3	100.0
INGRESOS CORRIENTES	104 317 250.8	67.6	GASTOS CORRIENTES	76 956 972.9	64.5
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	59 449 570.1	38.5	Personal y Obligaciones Soc.	25 897 921.1	21.7
Contribuciones Sociales	1 604 698.1	1.0	Pensiones y Otras prestaciones Sociales	12 075 019.1	10.1
Venta de Bienes y Serv.y Derechos	31 749 668.6	20.6	Bienes y Servicios	33 765 114.5	28.3
Otros Ingresos	11 513 314.0	7.5	Donaciones y Transferencias	608 341.8	0.5
INGRESOS DE CAPITAL	1 062 334.8	0.7	Otros Gastos	4 610 576.4	3.9
Venta de Activos No Financieros	565 317.8	0.4	GASTOS DE CAPITAL	28 872 909.2	24.2
Venta de Activos Financieros	497 017.0	0.3	Donaciones y Transferencias	473 516.5	0.4
TRANSFERENCIAS	14 724 608.3	9.5	Otros Gastos	867 703.6	0.7
Donaciones y Transferencias	14 413 091.2	9.3	Adquisición de Activos No Financieros	26 823 023.8	22.5
Otros Ingresos	311 517.1	0.2	Adquisición de Activos Financieros	708 665.3	0.6
FINANCIAMIENTO	34 116 635.7	22.1	SERVICIO DE LA DEUDA	13 522 653.2	11.3
Endeudamiento	13 946 559.4	9.0	Servicio de la Deuda Pública	13 522 653.2	11.3
Saldo de Balance	20 170 076.3	13.1			


CPC. OSCAR A. PALJUELO RAMIREZ
CORTADOR GENERAL DE LA NACIÓN


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

NOTA Nº 06: CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

La ejecución de ingresos y gastos reflejan el movimiento económico y permiten conocer las transferencias de las operaciones efectuadas por las entidades a nivel de sector público; así como los diferentes niveles de recaudación y ejecución de los gastos en un determinado ejercicio económico, identificándolos por su naturaleza económica como corriente o de capital, de acuerdo a la Ley Nº 29465 del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010, y de la Resolución Directoral Nº 045-2008-EF/76.01 y sus modificatorias, que aprueba los clasificadores de ingresos y gastos, en concordancia con la Ley Nº 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

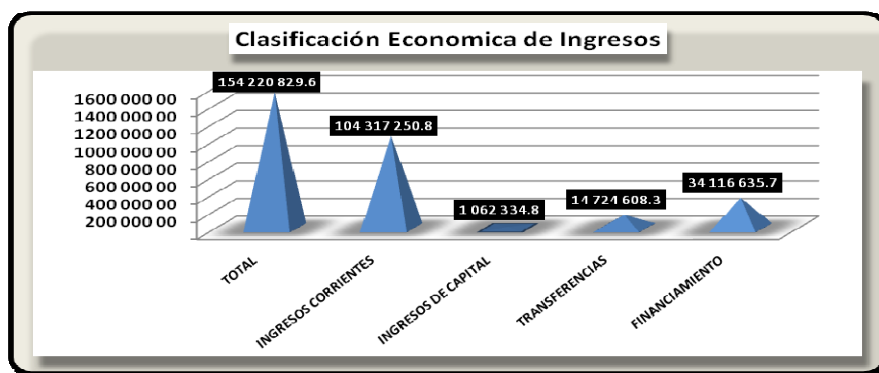
Para el año 2010, la ejecución de ingresos a nivel del sector público, fue de S/. 154 220 829,6 mil o 35,5 % del PBI, con crecimiento de 16,1% respecto al año precedente, en tanto la ejecución de gastos ascendió a S/. 119 352 535,3 mil o 27,5% del PBI, registrando incremento de 10,8% respecto al año 2009. Su movimiento obedece al crecimiento de los ingresos operativos, superando para este periodo sus correspondientes metas programadas.

La ejecución de ingresos y gastos según sus componentes de ingresos:

▪ CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS

Durante el año 2010, los ingresos captados alcanzaron a S/. 154 220 829,6 mil o 35,5% del PBI, mostrando el incremento de 16,1% con relación al año anterior.

INGRESOS	2010		2009		VARIACIÓN %
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	
INGRESOS CORRIENTES	104 317 250.8	67.6	88 298 910.7	66.5	18.1
Impuestos y Contribuciones Oblig.	59 449 570.1	38.5	47 532 395.0	35.8	25.1
Contribuciones Sociales	1 604 698.1	1.0	1 353 778.8	1.0	18.5
Venta de Bienes y Serv. y Derechos	31 749 668.6	20.6	27 589 524.5	20.8	15.1
Otros Ingresos	11 513 314.0	7.5	11 823 212.4	8.9	-2.6
INGRESOS DE CAPITAL	1 062 334.8	0.7	978 103.5	0.7	8.6
Otros Ingresos			745 035.9	0.6	-100.0
Ventas de Activos no Financieros	565 317.8	0.4	123 440.9	0.1	358.0
Ventas de Activos Financieros	497 017.0	0.3	109 626.7	0.1	353.4
TRANSFERENCIAS	14 724 608.3	9.5	11 537 358.0	8.7	27.6
Donaciones y Transferencias	14 413 091.2	9.3	11 537 358.0	8.7	24.9
Otros Ingresos	311 517.1	0.2		0.0	0.2
FINANCIAMIENTO	34 116 635.7	22.1	32 059 139.8	24.1	6.4
Endeudamiento	13 946 559.4	9.0	12 307 353.5	9.3	13.3
Saldo de Balance	20 170 076.3	13.1	19 751 786.3	14.9	2.1
TOTAL	154 220 829.6	100.0	132 873 512.0	100.0	16.1



✓ **INGRESOS CORRIENTES**

A nivel del sector público, los ingresos corrientes constituyen el rubro más significativo en la captación de los ingresos y alcanzaron en el año 2010 S/. 104 317 250,8 mil o 67,6% del Ingreso Total y 24,0% del PBI. Del análisis comparativo de la ejecución con el ejercicio 2009 se denota el incremento de 18,1%; considerando que se obtienen de manera regular o en forma periódica, no alterando así la situación patrimonial del Estado. El crecimiento fue impulsado básicamente por la demanda interna debida al crecimiento de nuestra economía.

Dentro de esta categoría destacan las siguientes partidas según su importancia:

Impuestos y Contribuciones Obligatorias

Los ingresos obtenidos alcanzaron S/. 59 449 570,1 mil o 38,5% del ingreso total y 13,7% del PBI. De la comparación con el año 2009 se observa el incremento de 25,1%, destacando la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria - SUNAT como entidad recaudadora de los impuestos con S/. 57 160 184,0 mil, que representan 37,1% del total en el presente ejercicio, mayor en 25,6% respecto al año anterior. La mayor captación se refleja específicamente en el Impuesto a la Producción y el Consumo y el Impuesto a la Renta, entre otros ingresos Tributarios.

Destacan las siguientes entidades:

- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria, con la recaudación de S/. 57 160 184,0 mil o 96,1% del total del rubro, con variación positiva respecto al año anterior por la captación de Impuesto a la Producción y el consumo con S/. 36 090 058,0 mil y del Impuesto a la Renta con S/. 22 505 183,3 mil, entre otros.
- Municipalidad Provincial de Lima, con recaudación de S/. 520 302,2 mil o 0,87% del total del rubro.
- Ministerio de Energía y Minas, recaudó S/. 250 258,4 mil o 0,42% del total del rubro.
- Superintendencia de Banca y Seguros y AFP, recaudó S/. 183 994,1 o 0,30% del total del rubro.
- Resto de Entidades, con recaudación de S/. 1 334 831,4 mil.

Contribuciones Sociales

Los ingresos por este concepto fueron de S/. 1 604 698,1 mil o 1,0% del total del rubro, representado en lo principal, por la Oficina de Normalización Previsional, con S/. 1 604 237,0 mil o 99,9% del total del rubro.

Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos

Esta partida durante el año 2010 obtuvo S/. 31 749 668,6 mil o 20,6% del ingreso total y 7,3% de PBI, con crecimiento de 15,0% respecto al periodo 2009. Cabe indicar que comprende la captación de ingresos por la renta de la propiedad, multas y sanciones no

tributarias y otras transferencias voluntarias propias de la entidad, destacando las siguientes entidades:

- *Petróleos del Perú S.A. con S/. 9 575 429,4 mil o 30,1% del ingreso total del rubro.*
- *Seguro Social del Perú, con S/. 5 464 381,0 mil o 17,2% del ingreso total del rubro.*
- *Perú Petro con S/. 4 906 297,8 o 15,4 % del ingreso total del rubro.*
- *Resto de entidades con S/. 11 803 560,4 mil.*

✓ **INGRESOS DE CAPITAL**

Estos ingresos provienen de las ventas de activo fijo y valores financieros y otros ingresos; así como, recuperación de inversiones, entre otros.

Los ingresos ascienden a S/. 1 062 334,8 mil o 0,7% del ingreso total y 0,2% del PBI con incremento de 8,6% respecto al año anterior.

Venta de Activos No Financieros

Son recursos provenientes de la venta de muebles, semovientes, intangibles y otros activos de capital no financiero, de propiedad del Estado; reflejan la recaudación de S/. 565 317,8 mil o 0,4% y de 0,1% en cuanto al PBI. Se detallan las siguientes entidades:

- *Ministerio de Defensa, con S/. 105 422,6 mil o 18,6% del ingreso total del rubro.*
- *Ministerio de Relaciones Exteriores, con S/. 96 365,1 mil o 17,0% del ingreso total del rubro.*
- *Resto de entidades con S/. 363 530,1 mil.*

Venta de Activos Financieros

Comprende los ingresos provenientes de la recuperación de préstamos concedidos, venta de instrumentos financieros y del mercado de capitales, mostrando la recaudación de S/. 497 017,0 mil o 0,3% del ingreso total, con 0,1% respecto al PBI.

Las entidades con mayor recaudación fueron:

- *Caja de Pensiones Militar Policial, con S/. 220 350,1 mil o 44,3 % del ingreso total del rubro.*
- *Resto de entidades con S/. 276 666,9 mil.*

✓ **TRANSFERENCIAS**

Los ingresos generados por Donaciones y Transferencias percibidas en el ejercicio presupuestal 2010, ascendieron a S/. 14 724 608,3 mil o 9,5% del ingreso total y 3,4% del PBI.

Los ingresos por este concepto comprenden a las Donaciones y Transferencias que incluyen los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno, provenientes de fondos de agencias internacionales de desarrollo, del gobierno nacional, de Instituciones y organismos internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas, domiciliadas o no en el país; destacan la Oficina de Normalización Previsional, con S/. 1 400 522,2 mil y el Gobierno Regional del Cusco con S/. 374 053,9 mil, entre otros.

✓ **FINANCIAMIENTO**

Este rubro reporta ingresos por S/. 34 116 635,7 mil que representan 22,1% de los ingresos totales a nivel del sector público y 7,8% del PBI.

Los recursos provienen de convenios y por fuentes multilaterales y bilaterales, por las operaciones oficiales de crédito de fuente interna y externa, financiamiento a corto y largo plazo, fondos distintos de aquellos que administra directamente la Dirección Nacional del Tesoro Público, para ejecutar programas sociales y proyectos de inversión, para impulsar el crecimiento económico del país. El rubro se desagrega en:

Endeudamiento

Los ingresos por este concepto provienen de: Operaciones Oficiales de Crédito externo y/o Interno por S/. 13 946 559,4 mil, que representan 9,0% con relación al ingreso total y 3,2% respecto al PBI.

Los pliegos más representativos en este rubro son:

- Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 5 499 143,3 mil o 39,4% del ingreso total del rubro.
- Petróleos del Perú S.A., con S/. 3 884 306,4 mil o 27,8 % del ingreso total del rubro.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 873 584,2 mil o 6,2% del ingreso total del rubro.
- Servicio de Agua Potable Alcantarillado de Lima, con S/. 599 701,2 mil o 4,2% del ingreso total del rubro.
- Resto de entidades con S/. 3 089 824,3 mil.

▪ **Saldos de Balance**

Los ingresos al término del año 2010, fueron de S/. 20 170 076,3 mil o 13,1% del total recaudado y 4,6% del PBI, son recursos financieros no utilizados en ejercicios anteriores, las entidades que muestran un mayor saldo de balance son:

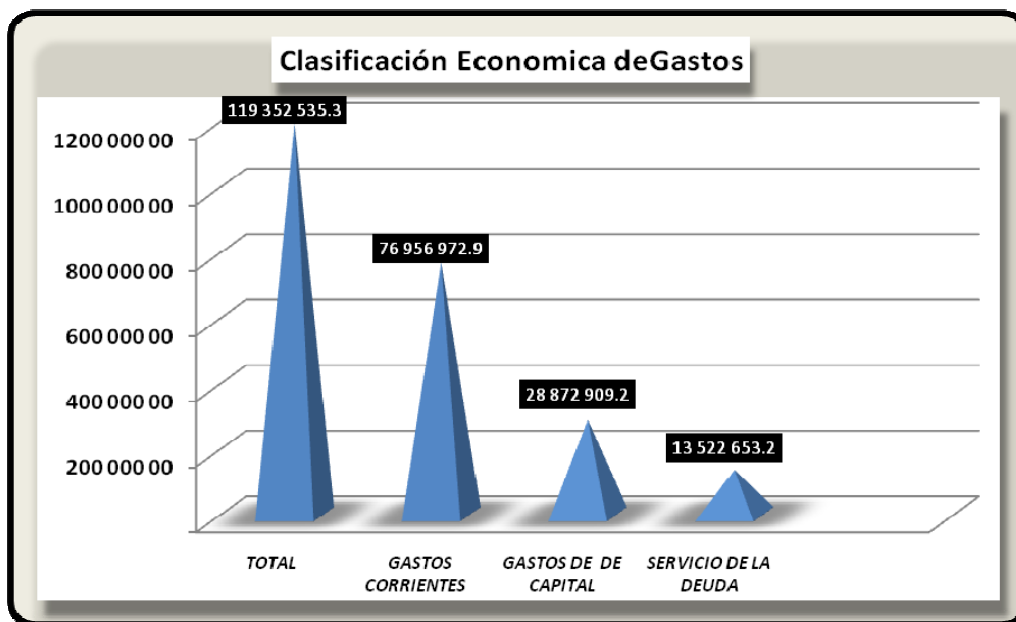
- Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 3 301 552,8 mil o 16,4% del ingreso total del rubro.

- *Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 1 466 010,0 mil o 7,3% del ingreso total del rubro.*
- *Gobierno Regional de Ancash, con S/. 1 350 707,7 mil o 6,7% del ingreso total del rubro.*
- *Oficina de Normalización Previsional, con S/. 901 928,7 mil o 4,4% del ingreso total del rubro.*
- *Resto de entidades con S/. 13 149 877,1 mil.*

▪ **CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS**

La ejecución de gastos de las entidades del sector público para el ejercicio 2010 fue de S/. 119 352 535,3 mil, con 27,5% del PBI e incremento de S/. 11 599 054,0 mil, que representan 10,8%, con relación al año anterior.

GASTOS	2010		2009		VARIACIÓN %
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	
GASTOS CORRIENTES	76 956 972.9	64.5	70 598 844.0	65.5	9.0
Personal y Obligaciones Soc.	25 897 921.1	21.7	24 558 646.9	22.8	5.5
Pensiones y Otras prestaciones S.	12 075 019.1	10.1	11 709 137.8	10.9	3.1
Bienes y Servicios	33 765 114.5	28.3	28 206 011.4	26.2	19.7
Donaciones y Transferencias	608 341.8	0.5	470 843.9	0.4	29.2
Otros Gastos	4 610 576.4	3.9	5 654 204.0	5.2	-18.5
GASTOS DE CAPITAL	28 872 909.2	24.2	24 462 173.7	22.7	18.0
Donaciones y Transferencias	473 516.5	0.4	874 322.5	0.8	-45.8
Otros Gastos	867 703.6	0.7	529 717.7	0.5	63.8
Adquisición de Activos No Financieros	26 823 023.8	22.5	22 974 606.7	21.3	16.8
Adquisición de Activos No Financieros	708 665.3	0.6	83 526.8	0.1	748.4
SERVICIO DE LA DEUDA	13 522 653.2	11.3	12 692 463.6	11.8	6.5
Servicio de la Deuda Pública	13 522 653.2	11.3	12 692 463.6	11.8	6.5
TOTAL	119 352 535.3	100.0	107 753 481.3	100.0	10.8



DETALLE DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS

✓ GASTOS CORRIENTES

Con la ejecución de S/. 76 956 972,9 mil o 64,5% del total de gastos y 17,7% del PBI. Dichos recursos se destinaron al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado y a otras obligaciones de su responsabilidad como empleador. El detalle se indica a continuación:

▪ Personal y Obligaciones Sociales

Al cierre del ejercicio 2010, presenta la ejecución del gasto de S/. 25 897 921,1 mil o 21,7% del gasto total y 6,0% del PBI, con la variación de 5,4 % respecto al año anterior.

Esta genérica comprende el pago de planilla del personal activo nombrado y contratado bajo la modalidad de contratados permanentes a plazo fijo, Contratos Administrativos de Servicios CAS y otras obligaciones de responsabilidad del empleador (cargas sociales, gastos variables y ocasionales, compensación por tiempo de servicios), así como por escolaridad, aguinaldo y gratificaciones, guardias hospitalarias, compensación por tiempo de servicios y vacaciones al personal policial, entre otros. Destacan las entidades siguientes:

- Ministerio del Interior, con S/. 2 914 555,0 mil o 11,2% del ingreso total del rubro.
- Seguro Social de Salud, con S/. 2 525 504,2 mil o 9,7% del ingreso total del rubro.
- Ministerio de Defensa, con S/. 1 866 459,0 mil o 7,2% del ingreso total del rubro.
- Ministerio de Educación, con S/. 1 056 551,2 mil o 4,0% del ingreso total del rubro.

- Resto de Entidades con S/. 17 534 851,7 mil.

▪ **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**

Con una ejecución del gasto de S/. 12 075 019,1 mil o 10,1% de la ejecución total y 2,8% del PBI, se incrementó 3,1% con relación al periodo anterior y representa el gasto orientado a la atención de pensiones a cesantes y jubilados del sector público, incluyendo, pensiones de sobrevivencia e invalidez y asistencia social que brindan las entidades públicas a la comunidad, entre otras. Esta genérica, a partir del año 2010 y en función a las equivalencias, incluye el pago de seguro médico familiar, bienes de distribución gratuita y sepelio y luto de activos y pensionistas.

Las entidades que destacan con mayor ejecución del gasto son:

- Oficina de Normalización Previsional, con S/. 4 094 423,7 mil o 33,9% del gasto total del rubro.
- Ministerio del Interior, reportó S/. 1 164 378,6 mil o 9,6% del gasto total.
- Ministerio de Defensa, registró S/. 1 078 737,6 mil o 8,9% del gasto total.
- Ministerio de Educación, registró S/. 662 371,9 mil o 5,5% del gasto total.
- Resto de entidades con S/. 5 075 107,3 mil.

▪ **Bienes y Servicios**

En esta partida la ejecución del gasto alcanzó a S/. 33 765 114,5 mil o 28,3% del total de gasto y 7,8 % respecto al PBI, con la variación de 19,7% respecto al año anterior.

Está conformado por la adquisición de bienes para el funcionamiento institucional y el cumplimiento de funciones, así como por los pagos de servicios de diversa naturaleza, prestados por personas naturales sin vínculo laboral con el Estado, o personas jurídicas; entre otros

Las entidades que destacan con mayor ejecución del gasto son:

- Petróleos del Perú S.A., con S/. 9 244 005,7 mil o 27,4% del total.
- Seguro Social de Salud, con S/. 2 113 075,3 mil o 6,2% del total.
- Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 1 657 800,3 mil o 4,9% del total.
- Ministerio de Defensa, con S/. 1 545 081,1 mil o 4,6% del total.
- Ministerio de Salud, con S/. 1 095 072,2 mil o 3,2% del total.
- Resto de Entidades, con S/. 18 110 079,9 mil

▪ **Otros Gastos**

Con la ejecución de S/. 4 610 576,4 mil o 3,9%, del total de gastos y variación de 18,4% con relación al ejercicio precedente. Estos gastos se orientaron a pagos no reembolsables por la adquisición de bienes y servicios, a estudios de pre-inversión; a ejecución de obras, a compras de maquinarias y a préstamos, entre otros gastos, con la finalidad de que las entidades cumplan sus objetivos. Las entidades que resaltan con mayor gasto son:

- *Ministerio de Energía y Minas, registró el gasto de S/. 1 196 546,8 mil o 25,9% del total.*
- *Presidencia Consejo de Ministros, registró el gasto de S/. 555 497,2 mil o 12,0% del total.*
- *Seguro Social de Salud registró el gasto de S/. 399 963,5 mil o 8,7% del total.*
- *Petróleos del Perú S.A. con gasto de S/. 319 122,9 o 6,9% del total.*
- *Resto de Entidades, con S/. 2 139 446,0 mil.*

✓ **GASTOS DE CAPITAL**

Reporta la ejecución de S/. 28 872 909,2 mil o 24,2% del gasto total y 6,6% del PBI, mayor en 6,5% con relación al periodo anterior. Dicho gasto se orientó al incremento de la producción o el crecimiento inmediato y a futuro del patrimonio del Estado; asimismo, se financiaron proyectos de inversión en infraestructura y la adquisición de valores internos y externos.

Su conformación es la siguiente:

▪ **Adquisición de Activos No Financieros.**

Con ejecución en el gasto de S/. 26 823 023,8 mil o 22,5% del total y 6,2% del PBI. Entre las entidades más representativas están:

- *Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 5 077 690,6 mil o 18,9% del total.*
- *Ministerio de Defensa, con S/. 939 178,9 mil o 3,5% del total.*
- *Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 747 503,2 mil o 2,8% del total.*
- *Resto de entidades con S/. 20 058 651,1 mil*

▪ **Adquisición de Activos Financieros.**

Muestra el gasto de S/. 708 665,3 mil o 0,6% del total, representado en su mayor parte por:

- *Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 352 405,6 mil o 49,7% del total.*
- *Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, con S/. 310 767,7 mil o 43,8% del total.*
- *Resto de Entidades, con S/. 6 423 479,7 mil.*

✓ **SERVICIO DE LA DEUDA**

El gasto por este rubro alcanzó a S/. 13 522 653,2 mil o 11,3% del gasto total y 3,1% del PBI, dirigido a la amortización de la deuda pública y la atención del pago de intereses de la deuda interna y externa, a corto y largo plazo, y a otras obligaciones contraídas a través de la colocación de bonos. Las entidades más representativas son:

- *Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 7 687 941,7 mil o 56,8% del total del rubro*
- *Petróleos del Perú S.A., con S/. 3 433 123,5 mil o 25,4% del total del rubro*
- *Oficina de Normalización Previsional, con S/. 723 263,5 o 5,3% del total del rubro.*
- *Resto de Entidades, con S/. 1 678 324,5 mil.*

1.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
2010
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 04

FUNCION	GOBIERNO NACIONAL			GOBIERNO REGIONAL			GOBIERNO LOCALES			EMPRESAS DEL ESTADO			OTRAS ENTIDADES			TOTAL GENERAL		
	PIM	EJECUCIÓN	%	PIM	EJECUCIÓN	%	PIM	EJECUCIÓN	%	PIM	EJECUCIÓN	%	PIM	EJECUCION	%	PIM	EJECUCION	%
SERVICIOS GENERALES	28 014 082.5	22 439 356.1	80.1	1 134 058.6	895 594.5	79.0	6 348 850.8	5 152 091.8	81.1	354 927.3	355 299.3	100.1	290 417.7	269 164.1	92.7	36 142 336.9	29 111 505.8	80.5
LEGISLATIVA	282 115.0	274 018.6	97.1													282 115.0	274 018.6	97.1
RELACIONES EXTERIORES	619 967.9	597 186.5	96.3	33.4	32.8	98.2										620 001.3	597 219.3	96.3
PLANEAMIENTO GESTIÓN Y RESERVA	6 107 782.8	3 658 269.6	59.9	883 028.2	749 980.3	84.9	5 335 454.9	4 312 554.9	80.8	351 807.4	349 816.5	99.4	290 417.7	269 164.1	92.7	12 968 491.0	9 339 785.4	72.0
DEFENSA Y SEG. NACIONAL	4 134 724.1	3 622 498.8	87.6	7 833.9	7 434.0	94.9										4 142 558.0	3 629 932.8	87.6
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	4 506 811.2	4 091 312.0	90.8	221 525.2	117 879.2	53.2	545 479.0	449 159.2	82.3	3 119.9	5 482.8	175.7				5 276 935.3	4 663 833.2	88.4
JUSTICIA	2 602 559.2	2 387 099.0	91.7	5 283.3	5 273.6	99.8										2 607 842.5	2 392 372.6	91.7
DEUDA PÚBLICA	9 760 122.3	7 808 971.6	80.0	16 354.6	14 994.6	91.7	467 916.9	390 377.7	83.4							10 244 393.8	8 214 343.9	80.2
SERVICIOS SOCIALES	22 627 128.5	20 000 012.6	88.4	13 947 704.7	11 846 913.3	84.9	8 677 876.1	6 848 922.3	78.9	2 967 029.3	2 526 341.9	85.1	6 728 673.3	6 611 924.3	98.3	54 948 411.9	47 834 114.4	87.1
MEDIO AMBIENTE	246 671.0	196 575.3	79.7	113 802.2	87 845.3	77.2	1 767 610.5	1 456 796.8	82.4	35 346.4	33 469.0	94.7				2 163 430.1	1 774 686.4	82.0
SANEAMIENTO	396 141.0	174 500.9	44.1	1 090 373.5	663 299.3	60.8	2 392 970.7	1 794 428.0	75.0	2 568 326.4	2 134 424.5	83.1				6 447 811.6	4 766 652.7	73.9
SALUD	3 424 051.4	3 042 049.8	88.8	4 046 788.3	3 005 902.4	74.3	577 235.2	429 434.7	74.4				5 829 312.9	5 744 132.5	98.5	13 877 387.8	12 221 519.4	88.1
CULTURA Y DEPORTE	747 581.0	523 357.9	70.0	127 380.3	80 331.8	63.1	1 038 567.4	779 206.8	75.0							1 913 528.7	1 382 896.5	72.3
EDUCACIÓN	6 195 707.6	4 858 285.9	78.4	6 947 191.0	6 426 223.5	92.5	1 655 350.4	1 298 121.4	78.4							14 798 249.0	12 582 630.8	85.0
PROTECCIÓN NSOCIAL	2 460 916.7	2 255 102.1	91.6	115 509.6	98 847.0	85.6	1 055 218.7	914 352.2	86.7							3 631 645.0	3 268 301.3	90.0
PREVISIÓN SOCIAL	9 156 059.8	8 950 140.7	97.8	1 506 659.8	1 484 464.0	98.5	190 923.2	176 582.4	92.5	363 356.5	358 448.4	98.6	899 360.4	867 791.8	96.5	12 116 359.7	11 837 427.3	97.7
SERVICIOS ECONOMICOS	12 009 439.3	10 983 597.5	91.5	4 456 223.9	3 105 608.1	69.7	7 475 076.0	5 506 388.8	73.7	23 686 902.3	22 810 058.2	96.3	1 939.1	1 262.5	65.1	47 629 580.6	42 406 915.1	89.0
TRABAJO	306 856.6	284 284.6	92.6	30 861.8	25 520.6	82.7										337 718.4	309 805.2	91.7
COMERCIO	159 258.1	128 302.3	80.6	12 314.7	9 229.2	74.9	368 491.7	309 596.0	84.0	3 314 388.8	2 887 086.4	87.1				3 854 453.3	3 334 213.9	86.5
TURISMO	190 086.8	139 194.8	73.2	63 038.8	43 089.8	68.4	126 453.0	78 074.3	61.7	1 582.1	1 251.9	79.1				381 160.7	261 610.8	68.6
AGROPECUARIO	1 171 789.7	858 202.0	73.2	1 160 190.0	848 031.8	73.1	1 320 776.7	814 261.4	61.7	34 156.5	32 437.5	95.0				3 686 912.9	2 552 932.7	69.2
PESCA	136 801.1	110 067.4	80.5	54 162.6	40 565.4	74.9	27 342.3	20 433.9	74.7							218 306.0	171 066.7	78.4
ENERGÍA	2 054 946.7	1 999 006.2	97.3	272 079.5	109 240.5	40.2	316 153.4	225 687.2	71.4	5 210 776.6	5 028 190.0	96.5				7 853 956.2	7 362 123.9	93.7
MINERÍA	79 905.7	57 174.0	71.6	14 780.1	9 175.5	62.1				34 368.3	34 972.1	101.8				129 054.1	101 321.6	78.5
INDUSTRIA	38 054.6	20 872.3	54.8	13 316.3	9 278.5	69.7	50 016.6	37 086.0	74.1	13 857 301.7	13 776 792.5	99.4				13 958 689.2	13 844 029.3	99.2
TRANSPORTE	7 233 281.7	6 950 536.4	96.1	2 785 802.9	1 984 000.4	71.2	4 687 996.8	3 567 809.0	76.1	662 890.6	496 980.0	75.0				15 369 972.0	12 999 325.8	84.6
COMUNICACIONES	337 096.5	231 660.4	68.7	6 782.8	3 539.3	52.2	43 684.5	36 130.6	82.7	132 863.6	121 373.0	91.4				520 427.4	392 703.3	75.5
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	301 361.8	204 297.1	67.8	42 894.4	23 937.1	55.8	534 161.0	417 310.4	78.1	438 574.1	430 974.8	98.3	1 939.1	1 262.5	65.1	1 318 930.4	1 077 781.9	81.7
TOTAL INGRESOS	62 650 650.3	53 422 966.2	85.3	19 537 987.2	15 848 115.9	81.1	22 501 802.9	17 507 402.9	77.8	27 008 858.9	25 691 699.4	95.1	7 021 030.1	6 882 350.9	98.0	138 720 329.4	119 352 535.3	86.0

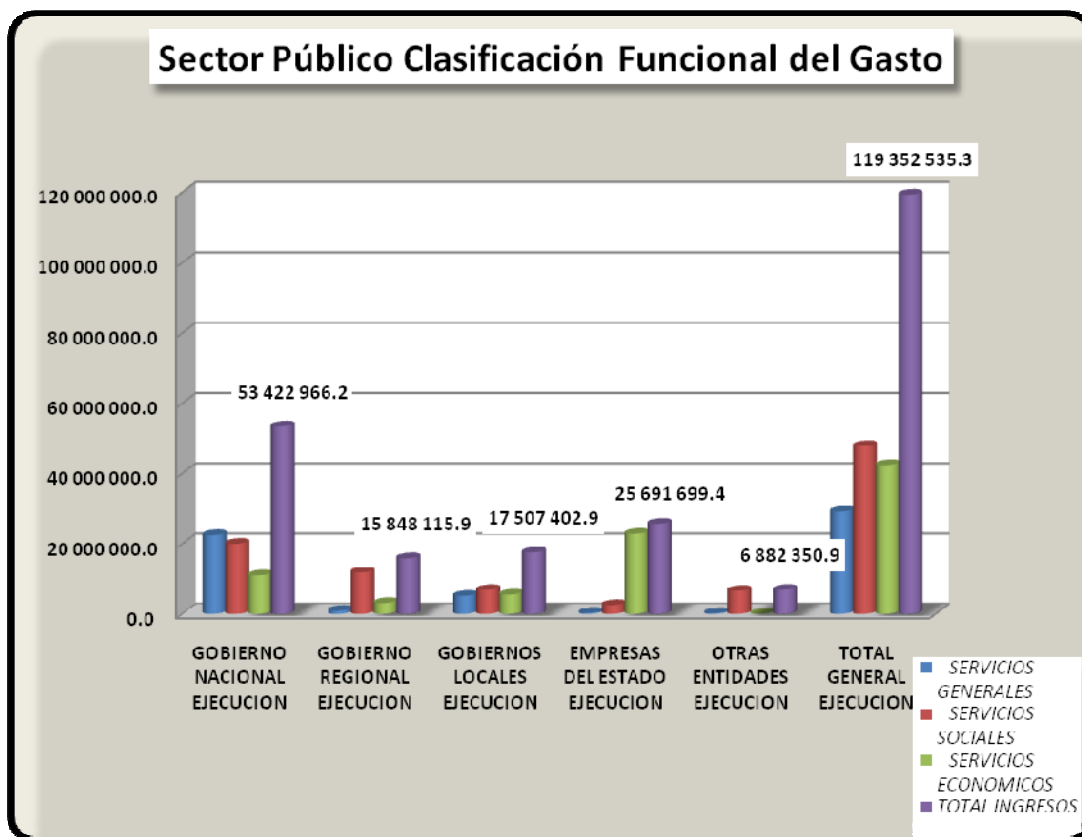

CPC OSCAR AL PALUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA RAZÓN


CPC PEDRO CANSINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

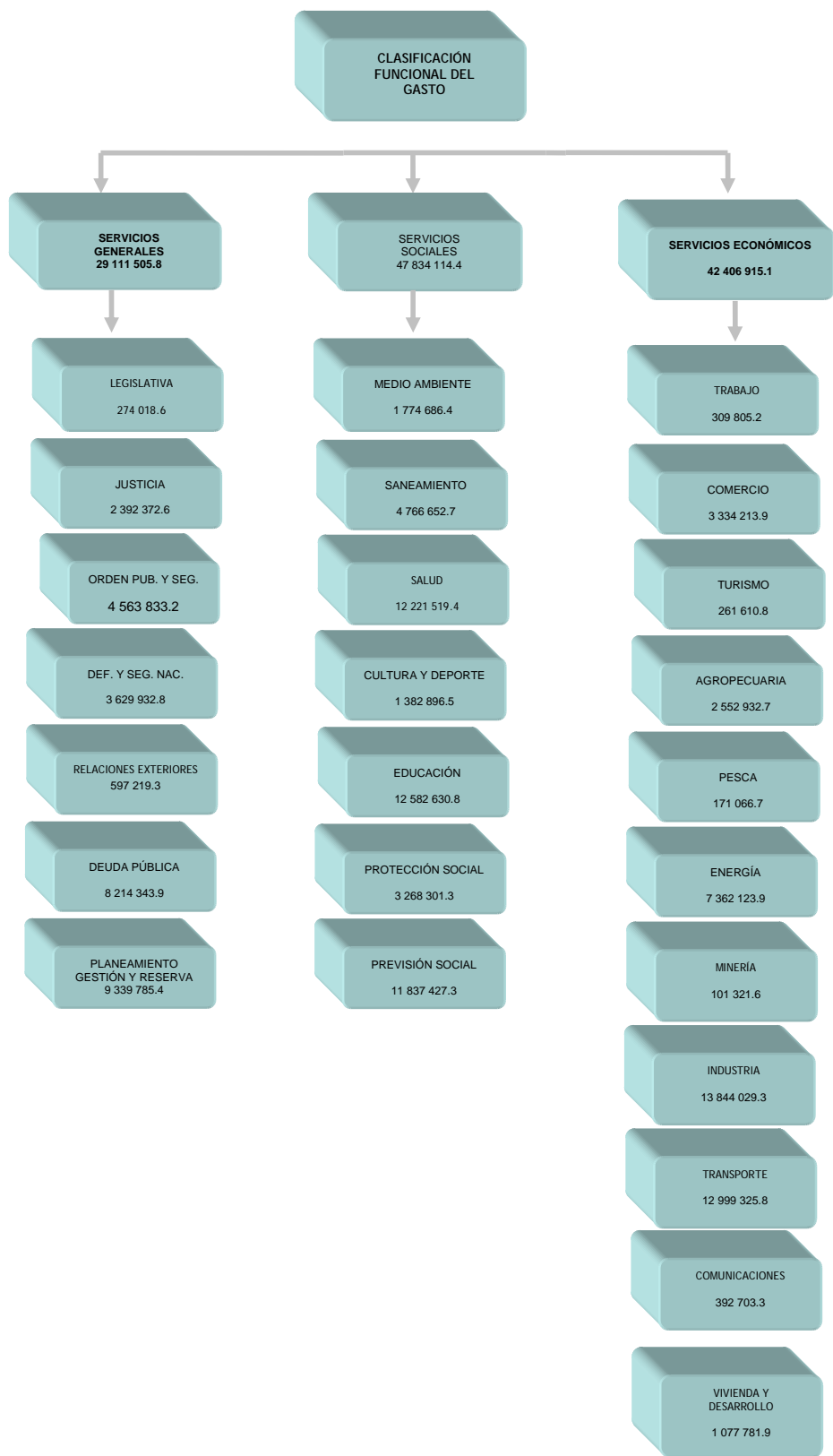
NOTA Nº 07: A LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

En relación a la clasificación funcional del gasto y en concordancia con la Ley del Presupuesto del Sector Público Nº 29465 para el Año Fiscal 2010, y la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, se muestra el nivel de gastos, respecto a las principales funciones realizadas por el Estado durante el ejercicio, en cumplimiento de sus objetivos sociales y a través de metas Gubernamentales para el logro de los objetivos primordiales del Estado para el desarrollo del país.

Para el ejercicio 2010, la ejecución del gasto ascendió a S/. 119 352 535,3 mil, representando 27,5% del PBI e involucrando a los diferentes niveles de gobierno. Respecto al ejercicio 2009, el gasto creció S/. 11 599 054,0 mil o 10,8%.



La clasificación funcional del gasto, se agrupa en: **Servicios Generales**, que participa con la ejecución de S/. 29 111 505,8 mil, que representa 80,5% de lo ejecutado respecto al PIM y, con relación al año anterior, fue mayor en 8,3%; en **Servicios Sociales** alcanzó a S/. 47 834 114,4 mil u 87,1% de lo ejecutado respecto al PIM, con crecimiento de 7,8% respecto al año anterior; y **Servicios Económicos** por S/. 42 406 915,1 mil u 89,0% de lo ejecutado respecto al PIM y, en cuanto al año precedente, fue mayor en 13 ,8%. El detalle se muestra en el gráfico siguiente:



ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR NIVELES DE AGRUPACIÓN

✓ SERVICIOS GENERALES

Dentro de esta función destaca lo siguiente:

▪ Deuda Pública

Esta función presenta la ejecución de S/. 8 214 343,9 mil, que representa 80,2 % de los gastos ejecutados respecto al PIM y 1,9% del PBI. El rubro Servicios Generales con 28,2% representa 6,9% de los gastos ejecutados en el periodo.

Corresponden a esta función las obligaciones que contrae el Estado en atención a las prioridades del gasto en cumplimiento a las metas y políticas económicas de la Nación, con la finalidad de redimir las necesidades urgentes del gasto público.

Destacan con la mayor ejecución las entidades siguientes:

- *Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 7 750 347,3 mil o 99,2% de la ejecución total.*
 - *Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 214 723,8 mil o 2,7% de la ejecución total.*
 - *Ministerio de Defensa, con S/. 58 314,9 mil o 0,7% de la ejecución total.*
 - *Resto de Entidades, con S/. 190 957,9 mil.*
- #### **▪ Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**

Con la ejecución de gasto por S/. 9 339 785,4 mil o 2,1% del PBI y nivel de cumplimiento de 72,0 % respecto al PIM. El rubro Servicios Generales con 32,1% representa 7,8% del gasto total.

A esta función corresponde el control social con tendencia a la innovación y racionalización de los fondos públicos, priorizando los gastos públicos para el cumplimiento de sus objetivos y metas, prestando servicios de calidad con eficiencia y eficacia, asumiendo el rol de promotor económico político y social, considerando las reservas de contingencias destinadas a financiar los gastos por su naturaleza y coyuntura social, para resarcir gastos urgentes para el funcionamiento de iniciativas sociales al servicio de la población

Las entidades que reflejan el mayor gasto en la ejecución fueron:

- *Superintendencia Nacional de Administración Tributaria con S/. 1 028 140,1 mil o 11,0% de la ejecución total.*
- *Ministerio de Economía y Finanzas, con S/. 541 598,4 mil o 5,8% de la ejecución total.*
- *Municipalidad Provincial de Lima, con S/. 439 723,0 mil o 4,7% de la ejecución total.*

- *Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado, con S/. 398 456,3 mil o 4,3% de la ejecución total.*
- *Resto de Entidades, con S/. 6 931 867,6 mil de la ejecución total.*

▪ **Defensa y Seguridad Nacional**

A esta función le corresponde el gasto de S/. 3 629 932,8 mil o 0,6% del PBI y 87,7% del PIM. Respecto al rubro Servicios Generales, alcanzó 12,5% y, con relación al gasto total, el nivel de cumplimiento de 3,0%.

Corresponden a esta función las acciones de la dirección, coordinación y conducción para la garantía de la independencia, soberanía e integridad territorial, así como actuar con diplomacia y eficiencia en la conducción del manejo de las emergencias y desastres para salvaguardar el orden público nacional y defensa nacional, contribuyendo a la consolidación de la paz al desarrollo integral y a la justicia social, base de la integración ante el Estado y la sociedad en la actividad nacional, garantizando la seguridad de la Nación.

Entidades con mayor gasto son:

- *Ministerio de Defensa, con S/. 3 576 065,0 mil o 98,4% del gasto total.*
- *Dirección Nacional de Inteligencia, con S/. 41 459,5 mil o 1,1% del gasto total.*
- *Fábrica de Armas y Municiones del Ejército S.A.C., con S/. 5 482,8 mil o 0,15% del gasto total.*
- *Instituto Geográfico Nacional, con S/. 5 435,9 mil o 0,14% del gasto total.*
- *Resto de entidades, con S/. 6 972,4 mil*

▪ **Orden Público y Seguridad**

A esta función le corresponde el gasto de S/. 4 663 833,2 mil, o 1,1% del PBI y 88,3% del PIM y, respecto al rubro Servicios Generales fue de 16,0% y 3,9% del gasto total. Esta función comprende el nivel máximo de las acciones garantizando el orden interno para el normal desarrollo del quehacer de la población del territorio nacional, en cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado; así mismo, vigilar las fronteras manteniendo el orden y la tranquilidad y salvaguardar la vida humana protegiendo a la población de toda índole de desastres.

Las entidades que han reportado mayor ejecución son:

- *Ministerio del Interior, con S/. 3 497 122,2 mil o 75,0% del gasto total del rubro.*
- *Ministerio de Defensas, con S/. 487 570,9 mil o 10,5% del gasto total del rubro.*
- *Instituto Nacional de Defensa Civil, con S/. 54 768,3 mil o 1,2% del gasto total del rubro.*

- *Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú con S/. 40 741,2 mil o 0,9% del gasto total del rubro.*
- *Resto de Entidades, con S/. 578 147,8 mil.*

✓ **SERVICIOS SOCIALES**

En esta función sobresalen las siguientes:

▪ **EDUCACIÓN**

Con una ejecución del gasto ascendente a S/ 12 582 630,8 mil, equivalente al 2,9% del PBI y 85,0 % del PIM; respecto a Servicios Sociales con 26,3% y del gasto total fue de 10,5%, mostrando una variación positiva de S/. 456 727,7 mil o 3,8% respecto al año anterior.

Esta función constituye uno de los pilares más importantes del desarrollo socio económico de nuestro país, garantizando al Estado la consecución de las acciones y servicios ofrecidos en materia de educación a nivel nacional, asegurando la formación intelectual, moral, cívica y profesional de la persona.

Destacan las siguientes entidades:

- *Ministerio de Educación, con S/. 2 719 669,5 mil o 21,6% del gasto total del rubro.*
- *Gobierno Regional de Cajamarca, con S/. 467 675,6 mil o 3,72% del gasto total del rubro.*
- *Gobierno Regional de Ancash, con S/. 438 508,3 mil o 3,5% del gasto total del rubro.*
- *Gobierno Regional de Puno, con S/. 437 643,0 mil o 3,5% del gasto total del rubro.*
- *Resto de Entidades con S/. 8 519 134,4 mil del gasto total del rubro.*

▪ **SALUD**

Presenta una ejecución de gastos ascendente a S/. 12 221 519,4 mil, o 2,8% del PBI y 88,1% del PIM, y respecto al rubro de Servicios Sociales representa el 25,5% y 10,2% del gasto total.

Esta función tiene como objetivo promover, proteger y garantizar la salud integral de la población a nivel nacional, con centros asistenciales, hospitalización, postas médicas, servicios de atención a la población de escasos recursos elevando la calidad de vida de la población en estado de pobreza y pobreza extrema, con vocación al servicio de la población.

Destacan las entidades con mayor ejecución:

- *Seguro Social de Salud, con S/. 5 744 132,5 mil o 47,0% del gasto total del rubro.*
- *Ministerio de Salud, con S/. 2 530 641,1 mil o 20,7% del gasto total del rubro.*

- Seguro Integral de Salud con S/. 503 229,5 mil o 4,1% del gasto total del rubro.
- Ministerio de Defensa, con S/.203 267,5 mil o 1,6% del gasto total del rubro.
- Gobierno Regional de Arequipa, con S/.188 046,4 mil o 1,5% del gasto total del rubro.
- Resto de Entidades, con S/.3 052 202,4 mil del gasto total del rubro.

▪ **PREVISIÓN SOCIAL**

Muestra la ejecución de gastos de S/. 11 837 427,3 mil o 2,7% del PBI, logrando el avance de 97,7% del PIM, y del 24,7% del total de rubro de Servicios Sociales, y 9,9% del gasto total con incremento de S/. 719 756,6 mil o 6,5%, respecto del año anterior

A esta función le corresponde la seguridad social integral relacionada con el ser humano, garantizando los aspectos básicos de asistencia social, entre otros.

Entidades que destacan con un mayor gasto son:

- Oficina de Normalización Previsional, con S/. 5 135 658,1 mil o 43,4% de la ejecución total del rubro.
- Ministerio del Interior, con S/. 1 208 253,6 mil o 10,2% de la ejecución total del rubro
- Ministerio de Defensa, con S/. 1 122 414,4 mil o 9,5% de la ejecución total del rubro
- Resto de Entidades con S/. 4 371 101,2 mil del gasto total del rubro.

✓ **SERVICIOS ECONÓMICOS**

Destacan las siguientes:

▪ **INDUSTRIA**

Con la ejecución de S/. 13 844 029,3 mil o 3,2% del PBI, con nivel de cumplimiento de 99,2% del PIM; respecto al rubro de Servicios Económicos con 11,6% y con relación al gasto total 16,4%, con incremento de S/. 1 955 307,2 mil.

Las entidades con mayor gasto son:

- Petróleos del Perú S.A., con S/. 13 486 069,5 mil o 97,4% del gasto total del rubro.
- Servicios Industriales de la Marina S.A., con S/. 268 728,0 mil o 1,9% del gasto total del rubro.
- Servicio Industrial de la Marina S.R.L.- Iquitos, con S/. 21 990,9 mil o 0,1% del gasto total del rubro.
- Resto de Entidades con S/. 67 240,9 mil del gasto total del rubro.

▪ **TRANSPORTE**

Con la ejecución de gasto por S/. 12 999 325,8 mil o 30,7% del PBI y 84,6% del PIM; con relación al rubro Servicios Económicos representa 30,7%, y con relación al gasto total 10,9%. Respecto al año anterior se incrementó en 35,9%. Tiene como objetivo promover el desarrollo del transporte y las comunicaciones en el país, aplicando políticas y estrategias para integrarlo racionalmente con vías de transportes y servicios de comunicación, mediante la infraestructura aérea, terrestre y acuática al servicio de la población, entre otros.

Entidades que lograron mayor ejecución son:

- *Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con S/. 6 846 684,6 mil o 52,7% del gasto total del rubro.*
- *Municipalidad Provincial de Lima, S/. 678 162,0 mil o 5,2% del gasto total del rubro.*
- *Gobierno Regional Ancash, S/. 359 196,6 mil o 2,8% del gasto total del rubro.*
- *Región Lima Metropolitana, con S/. 310 032,0 mil o 2,4% del gasto total del rubro.*
- *Resto de Entidades, con S/. 4 805 250,6 mil.*

▪ **ENERGÍA**

Presenta la ejecución de S/. 7 362 123,9 mil que representa 1,7% del PBI, logrando el avance de 93,7% del PIM y de 17,4% del total del rubro de Servicios Económicos, con 6,2% del gasto total y decrecimiento de 8,4% respecto al ejercicio anterior.

Corresponde a las acciones orientadas al desarrollo de actividades energéticas, coadyuvando y promoviendo la inversión privada, facilitando las relaciones armoniosas frente a retos que demanda el empleo, generando capacidad adquisitiva y recursos para proseguir con apoyo de electrificación a las zonas más vulnerables de la población.

Entidades con mayor gasto son:

- *Perú Petro S.A, con S/. 4 999 673,0 mil o 67,9% del gasto total del rubro*
- *Ministerio de Energía y Minas, con S/. 1 869 796,0 mil o 25,4% del gasto total del rubro*
- *Electricidad del Perú S.A., con S/. 964 118,3 mil o 13,1% del gasto total del rubro*
- *Resto de Entidades, con S/. 471 463,4 mil del gasto total del rubro.*

1.5 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

SECTOR PÚBLICO
CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2010
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 05

DEPARTAMENTOS	GOBIERNO NACIONAL		GOBIERNO REGIONAL		GOBIERNOS LOCALES		EMPRESAS DEL ESTADO		OTRAS ENTIDADES		TOTAL GENERAL	
	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%
AMAZONAS	632 813.3	1.2	354 166.8	2.2	135 265.6	0.8	38 614.8	0.2	22 577.5	0.3	1 183 438.0	1.0
ANCASH	910 940.1	1.7	1 239 281.9	7.8	1 450 180.3	8.3	360 810.0	1.4	96 621.5	1.4	4 057 833.8	3.4
APURIMAC	628 943.0	1.2	465 567.0	2.9	212 380.0	1.2	46 408.6	0.2	58 914.5	0.9	1 412 213.1	1.2
AREQUIPA	1 029 426.9	1.9	884 906.8	5.6	927 791.3	5.3	580 336.3	2.3	320 440.9	4.7	3 742 902.2	3.1
AYACUCHO	564 284.2	1.1	629 587.4	4.0	393 856.8	2.2	76 986.9	0.3	31 676.8	0.5	1 696 392.1	1.4
CAJAMARCA	795 897.3	1.5	939 356.3	5.9	888 971.2	5.1	160 058.8	0.6	37 252.0	0.5	2 821 535.6	2.4
PROV. CONST. DEL CALLAO	1 015 632.1	1.9	623 056.1	3.9	401 248.0	2.3	618 659.0	2.4		0.0	2 658 595.2	2.2
CUSCO	2 939 614.9	5.5	897 959.0	5.7	1 466 977.3	8.4	406 292.9	1.6	112 904.6	1.6	5 823 748.7	4.9
HUANCAVELICA	287 778.9	0.5	461 152.8	2.9	417 172.0	2.4	342 003.8	1.3	18 848.7	0.3	1 526 956.2	1.3
HUANUCO	545 607.4	1.0	456 586.6	2.9	354 604.5	2.0	87 789.6	0.3	56 946.1	0.8	1 501 534.2	1.3
ICA	730 515.9	1.4	483 909.2	3.1	444 746.5	2.5	194 638.9	0.8	229 757.5	3.3	2 083 568.0	1.7
JUNIN	819 425.2	1.5	749 900.4	4.7	612 981.7	3.5	343 639.4	1.3	144 585.6	2.1	2 670 532.3	2.2
LA LIBERTAD	1 003 020.1	1.9	925 520.6	5.8	914 498.3	5.2	762 572.8	3.0	228 437.9	3.3	3 834 049.7	3.2
LAMBAYEQUE	854 396.2	1.6	585 974.8	3.7	486 063.3	2.8	303 432.2	1.2	287 586.5	4.2	2 517 453.0	2.1
LIMA	23 190 845.7	43.4	939 730.3	5.9	4 118 800.3	23.5	19 415 470.0	75.6	4 637 771.2	67.4	52 302 617.5	43.8
LORETO	465 731.0	0.9	907 175.8	5.7	396 301.7	2.3	276 929.8	1.1	66 090.8	1.0	2 112 229.1	1.8
MADRE DE DIOS	278 571.6	0.5	238 572.3	1.5	47 763.1	0.3	45 767.1	0.2	12 989.1	0.2	623 663.2	0.5
MOQUEGUA	195 672.9	0.4	301 583.7	1.9	456 918.1	2.6	61 561.0	0.2	39 855.2	0.6	1 055 590.9	0.9
PASCO	234 403.2	0.4	244 910.1	1.5	356 235.2	2.0	127 306.9	0.5	53 315.6	0.8	1 016 171.0	0.9
PIURA	890 015.7	1.7	1 028 887.2	6.5	804 286.8	4.6	617 777.2	2.4	165 987.6	2.4	3 506 954.5	2.9
PUNO	980 908.8	1.8	862 254.2	5.4	786 738.1	4.5	223 503.8	0.9	86 899.6	1.3	2 940 304.5	2.5
SAN MARTIN	472 935.7	0.9	625 615.2	3.9	252 054.4	1.4	192 738.4	0.8	50 707.4	0.7	1 594 051.1	1.3
TACNA	210 013.7	0.4	331 004.7	2.1	684 609.2	3.9	235 967.0	0.9	61 717.1	0.9	1 523 311.7	1.3
TUMBES	214 655.0	0.4	282 993.1	1.8	169 082.0	1.0	77 063.0	0.3	23 944.4	0.3	767 737.5	0.6
UCAYALI	303 825.9	0.6	388 463.6	2.5	327 877.2	1.9	95 371.2	0.4	36 522.8	0.5	1 152 060.7	1.0
MIN.DE DEFENSA	5 031 568.3	9.4									5 031 568.3	4.2
SERV.DE LA DEUDA	7 687 941.8	14.4									7 687 941.8	6.4
EXTERIOR	507 581.4	1.0									507 581.4	0.4
TOTAL GENERAL	53 422 966.2	100.0	15 848 115.9	100.0	17 507 402.9	100.0	25 691 699.4	100.0	6 882 350.9	100.0	119 352 535.3	100.0

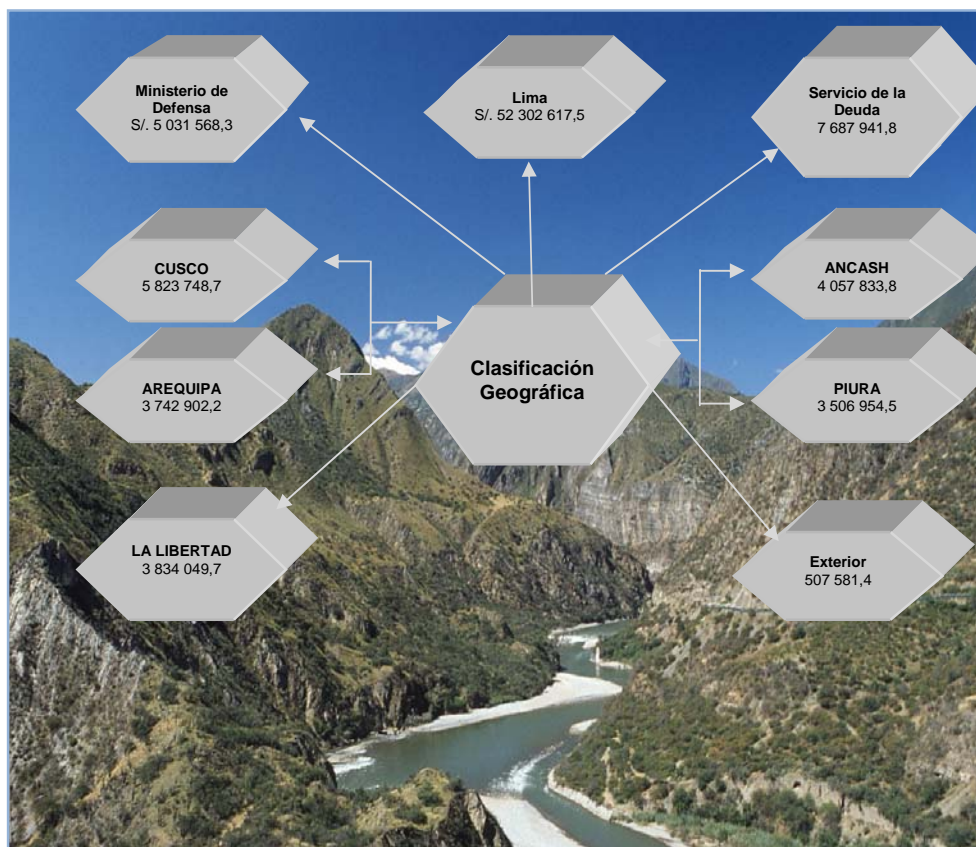

CPC. OSCAR AL PALAZUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

NOTA Nº 08: A LA CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

La distribución del gasto público se presenta en base a la división política o administrativa del país, habiendo logrado durante el ejercicio 2010 atender las necesidades primarias con apoyo de los programas de emergencia social con que cuenta el plan económico del Gobierno; contribuyendo a mejorar las condiciones socio-económicas en todos los departamentos, a fin de contribuir con el flagelo de la pobreza y pobreza extrema de la población.

El presupuesto a nivel de sector público alcanzó el importe de S/. 119 352 535,3 mil, equivalente al 27,5% del PBI, incrementándose en S/. 11 599 054,0 mil o 10,8% respecto al año anterior. A nivel del sector público muestra la siguiente estructura orgánica en el Cuadro Nº 05 y sus comentarios de los rubros más importantes:



▪ SERVICIO DE LA DEUDA

En este rubro la ejecución de gastos en este periodo es de S/. 7 687 941,8 mil o 6,4% del total del gasto y un PBI de 1,2% con un decremento del 0,5 % respecto al año anterior.

▪ **MINISTERIO DE DEFENSA**

El Ministerio de Defensa tiene como función principal, garantizar la independencia, soberanía e integración territorial de la República, participa en el desarrollo socio-económico del país y la defensa nacional, asumiendo el control del orden interno en regímenes de excepción.

Corresponde una ejecución de S/. 5 031 568,3 mil o 1,2% del PBI y 4,2% del total de gastos del ejercicio, se obtuvo un resultado menor de 0,7% con relación al año anterior;

Entre los Departamentos con mayor relevancia en la ejecución del gasto son:

- **LIMA:** El departamento de Lima, cuenta con la mayor ejecución de S/. 52 302 617,5 mil, equivalente al 43,8% del total de gastos ejecutados, con PBI de 12,0%, con relación al año anterior muestra un decrecimiento del 12,0%; destacando las siguientes entidades:

DEPARTAMENTO LIMA	MONTO 2010	MONTO 2009	VARIACIÓN %
Petróleos del Perú	13 555 693.0	11 454 574.0	18.3
Minis. de Economía y Finanzas	8 329 157.8	8 116 105.8	2.6
PerúPetro S.A.	4 999 727.4	3 576 684.6	39.8
Minis. de Defensa	5 031 568.2	5 071 730.1	(0.8)
Seguro Social de Salud	3 940 606.0	3 576 684.6	10.2
Minis. del Interior	3 371 265.6	3 358 833.8	0.4
Resto de Entidades	13 074 599.5	11 563 885.7	13.1
TOTAL	52 302 617.5	46 718 498.6	12.0

- **CUSCO:** Presenta una ejecución de gastos de S/. 5 823 748,7 mil, equivalente al 4,9% del gasto total y con un PBI del 1,3%. Si lo comparamos con el año anterior se observa un incremento significativo del 32,8%.

Entidades que destacan con mayor presupuesto en este departamento son:

DEPARTAMENTO DE CUSCO	MONTO	MONTO	VARIACIÓN
	2010	2009	
Gob. Reg. del Cuzco	990 092.7	930 892.5	6.4
Munic. Distrital de Echarate	176 435.0	219 076.7	(19.46)
Minis. de Transp. y Comunic.	1 719 593.2	781 106.4	120.1
Minis. del Interior	169 632.7	184 579.0	(8.10)
Seguro Social de Salud	111 098.0	105 655.2	5.2
Resto de Entidades	2 656 897.1	2 164 267.7	22.8
TOTAL	5 823 748.7	4 385 577.5	32.8

- **LA LIBERTAD:** ejecutó gastos ascendentes a S/. 3 834 049,7 mil, o 3,2% del total de gastos ejecutados, con PBI del 0,9%. La variación de gastos del 2010 con relación al año 2009 es del 111,7%.

Entidades que presentan mayor ejecución de presupuesto en este departamento se muestran en el cuadro siguiente:

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	MONTO 2010	MONTO 2009	VARIACIÓN %
Electricidad del Perú S.A.	118 762.9	63 354.7	87.5
Servicio de Agua Potable y Alc. de la Libertad	117 181.0	87 075.5	34.6
Munis. del Interior	78 982.5	81 031.3	(2.53)
Universidad Nac. de Trujillo	108 027.1	102 171.6	5.7
Munis. de la Mujer y Desarrollo Social	57 106.6	74 343.2	(23.19)
Resto de Entidades	3 353 989.6	1 403 466.6	139.0
TOTAL	3 834 049.7	1 811 442.9	111.7

- **ANCASH:** la ejecución de gastos en este departamento alcanzó la suma de S/. 4 057 833,8 mil lo que equivale al 3,4% del total y un PBI del 0,9%, con relación al 2009, representa el 21,1% de incremento.

Entidades que destacan en esta variación se muestran a continuación:

DEPARTAMENTO DE ANCASH	MONTO 2010	MONTO 2009	VARIACIÓN %
Gob. Reg. de Ancash	1 255 020.1	987 668.1	27.1
Minis. de Transp. y Comunicaciones	341 079.8	189 003.6	80.5
Munic. Prov. de Santa- Chimbote	206 654.2	187 038.4	10.5
Munic. Distrital de San Marcos	196 157.0	171 708.6	14.2
Resto de Entidades	2 058 922.7	1 815 705.7	13.4
TOTAL	4 057 833.8	3 351 124.4	21.1

- **PIURA:** en este departamento se registra la suma de S/. 3 506 954,5 mil que representa el 2,9% del gasto total y un PBI del 0,8%. Este gasto con relación al 2009, es superior en 7,8%.

Las entidades con mayor ejecución del presupuesto en este departamento son:

DEPARTAMENTO DE PIURA	MONTO 2010	MONTO 2009	VARIACIÓN %
Gob. Reg. de Piura	1 031 706.7	863 579.3	19.5
Emp. Reg.Serv.Púb.de Elect. Electronoroeste S.A.	245 893.0	245 708.1	0.1
Caja Munic. de Ahorro y Crédito de Piura	170 719.1	230 912.4	(26.07)
Seguro Social de Salud	163 877.6	158 493.4	3.4
Munic. Prov. de Piura	159 797.4	115 159.7	38.8
Resto de Entidades	1 734 960.7	1 639 247.9	5.8
TOTAL	3 506 954.5	3 253 100.8	7.8

▪ RESTO DE DEPARTAMENTOS

Presenta una ejecución de gastos que asciende a S/. 46 887 026,6 mil equivalente al 39,3% del monto total ejecutado y con PBI del 10,7%.


1.6 ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

SECTOR PÚBLICO
ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2010
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 06

PARTIDAS / GRUPO GENERICO	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNOS LOCALES	EMPRESAS DEL ESTADO	OTRAS ENTIDADES	TOTAL GENERAL
I. INGRESOS CORRIENTES	68 801 617.9	2 652 370.2	13 414 785.9	26 363 916.3	6 248 162.5	117 480 852.8
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	57 780 811.9	10 831.0	1 657 927.2			59 449 570.1
Contribuciones Sociales	1 604 237.1	10.7	450.3			1 604 698.1
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrati	3 162 361.6	420 694.3	1 968 537.3	20 707 568.8	5 490 506.6	31 749 668.6
Donaciones y Transferencias	1 545 341.8	1 954 318.9	9 253 162.8	394 177.1		13 147 000.6
Otros Ingresos	4 708 865.5	266 515.3	534 708.3	5 262 170.4	757 655.9	11 529 915.4
II. GASTOS CORRIENTES	(33 703 231.7)	(10 774 702.6)	(7 073 364.5)	(19 118 441.1)	(6 287 233.0)	(76 956 972.9)
Personal y Obligaciones Sociales	(11 627 587.8)	(7 071 143.7)	(2 132 673.6)	(2 390 909.3)	(2 675 606.7)	(25 897 921.1)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(8 606 828.5)	(1 464 222.2)	(660 459.5)	(371 714.6)	(971 794.3)	(12 075 019.1)
Bienes y Servicios	(10 474 847.2)	(1 967 117.6)	(4 163 659.4)	(14 955 275.8)	(2 204 214.5)	(33 765 114.5)
Donaciones y Transferencias	(192 064.5)	(444.2)	(39.2)	(415 793.8)	(0.1)	(608 341.8)
Otros Gastos	(2 801 903.7)	(271 774.9)	(116 532.8)	(984 747.6)	(435 617.4)	(4 610 576.4)
III. AHORRO O DESAHHORRO CTA. CTE. (I - II)	35 098 386.2	(8 122 332.4)	6 341 421.4	7 245 475.2	(39 070.5)	40 523 879.9
IV. INGRESO DE CAPITAL Y DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	946 328.8	1 433 939.7	721 547.2	438 123.3	221 406.7	3 761 345.7
INGRESOS DE CAPITAL	946 328.8	1 433 939.7	721 547.2	438 123.3	221 406.7	3 761 345.7
Donaciones y Transferencias	251 899.7	266 686.7	618 647.3	128 856.9		1 266 090.6
Otros Ingresos	265 863.7	3 976.2	25 075.8			294 915.7
Venta de Activos No Financieros	379 869.4	22 993.0	77 824.1	83 574.7	1 056.6	565 317.8
Venta de Activos Financieros	48 696.0	2 279.2		225 691.7	220 350.1	497 017.0
Endeudamiento		1 138 004.6				1 138 004.6
V. GASTO DE CAPITAL	(11 248 661.5)	(5 058 418.7)	(10 043 994.9)	(2 025 806.3)	(496 027.8)	(28 872 909.2)
GASTOS DE CAPITAL	(11 248 661.5)	(5 058 418.7)	(10 043 994.9)	(2 025 806.3)	(496 027.8)	(28 872 909.2)
Donaciones y Transferencias	(406 103.9)	(66 738.0)	(674.6)			(473 516.5)
Otros Gastos	(807 447.9)	(31 446.7)	(28 809.0)			(867 703.6)
Adquisición de Activos No Financieros	(9 657 465.4)	(4 955 998.7)	(10 014 056.3)	(1 699 475.6)	(496 027.8)	(26 823 023.8)
Adquisición de Activos Financieros	(377 644.3)	(4 235.3)	(455.0)	(326 330.7)		(708 665.3)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	(5 055 261.4)	(656.7)	(36 267.9)	(114 952.9)	(3 011.4)	(5 210 150.3)
Intereses de la Deuda	(5 005 436.1)	(299.8)	(35 397.7)	(110 101.7)	(3 011.4)	(5 154 246.7)
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	(49 825.3)	(356.9)	(870.2)	(4 851.2)		(55 903.6)
VII. RESULTADO ECONOMICO (III+IV-V-VI)	19 740 792.1	(11 747 468.1)	(3 017 294.2)	5 542 839.3	(316 703.0)	10 202 166.1
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C)	14 382 552.4	3 523 500.3	5 440 128.0	866 100.0	453 847.5	24 666 128.2
A SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	3 038 981.5	195 377.3	1 268.2	485 544.1	0.0	3 721 171.1
Financiamiento	5 479 067.8	195 377.3	22 073.0	1 698 379.9	0.0	7 394 898.0
Endeudamiento Externo	5 479 067.8	195 377.3	22 073.0	1 698 379.9		7 394 898.0
Servicio de la Deuda	(2 440 086.3)	0.0	(20 804.8)	(1 212 835.8)	0.0	(3 673 726.9)
(-) Amortización de la Deuda Externa	(2 440 086.3)	0.0	(20 804.8)	(1 212 835.8)		(3 673 726.9)
B SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	795 858.8	(10 337.9)	(110 731.3)	47 850.1	52 241.1	774 880.8
Financiamiento	1 771 584.1	4 000.0	222 239.5	3 267 513.4	148 319.8	5 413 656.8
Endeudamiento Interno	1 771 584.1	4 000.0	222 239.5	3 267 513.4	148 319.8	5 413 656.8
Servicio de la Deuda	(975 725.3)	(14 337.9)	(332 970.8)	(3 219 663.3)	(96 078.7)	(4 638 776.0)
(-) Amortización de la Deuda Interno	(975 725.3)	(14 337.9)	(332 970.8)	(3 219 663.3)	(96 078.7)	(4 638 776.0)
C SALDO DE BALANCE	10 547 712.1	3 338 460.9	5 549 591.1	332 705.8	401 606.4	20 170 076.3
RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA (VII +- VIII)	34 123 344.5	(8 223 967.8)	2 422 833.8	6 408 939.3	137 144.5	34 868 294.3


CPC. OSCAR A. PAJUELO RAMIREZ
CONTADOR GENERAL DE LA NACION


CPC. PEDRO CANCINO CHAVARRI
Director
Dirección de Análisis, Consolidación y Estadística

NOTA Nº 09: AL ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

Al término del ejercicio 2010, los ingresos corrientes ascendieron S/. 117 480 852,8 mil y los gastos corrientes son S/. 76 956 972,9 mil, obteniendo un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 40 523 879,9 mil. A este resultado se suman los ingresos de capital por S/. 3 761 345,7 mil, deducido el Gasto de Capital por S/. 28 872 909,2 mil y los intereses y cargos de la deuda por S/. 5 210 150,3 mil, se obtiene un Resultado Económico de S/. 10 202 166,1 mil, que agregado un financiamiento neto de S/. 24 666 128,2 mil y la amortización por S/. 8 312 502,9 mil, se obtiene un Resultado de Ejecución Presupuestaria de S/. 34 868 294,3 mil.

A nivel de gobierno se comenta a continuación:

GOBIERNO NACIONAL

Los ingresos corrientes en este nivel alcanzaron S/. 68 801 617,9 mil y los gastos corrientes fueron S/. 33 703 231,7 mil, resultando un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 35 098 386,2 mil, que representa el 86,6% del total del sector público; que sumados los ingresos de capital de S/. 946 328,8 mil y deducidos los gastos de capital por S/. 11 248 661,5 mil y el servicio de la deuda por S/. 5 055 261,4 mil se obtiene un Resultado Económico de S/. 19 740 792,1 mil, que agregado el financiamiento neto de S/. 14 382 552,4 mil; arroja un Resultado de ejecución presupuestaria de S/. 34 123 344,5 mil o 97,8% a nivel del sector público. Debemos indicar que dicho resultado ha permitido financiar el saldo negativo que presente el nivel de los Gobiernos Regionales.

GOBIERNOS REGIONALES

Durante el ejercicio 2010 los ingresos corrientes alcanzaron la suma de S/. 2 652 370,2 mil y los gastos corrientes S/. 10 774 702,6 mil, obteniéndose como resultado un Desahorro en Cuenta Corriente de S/. 8 122 332,4 mil; lo que refleja que los ingresos corrientes no fueron insuficientes para cubrir los gastos operativos y administrativos; a los cuales se suman los ingresos de capital de S/. 1 433 939,7 mil; deduciéndose los gastos de capital por S/. 5 058 418,7 mil y el servicio de la deuda por S/. 656,7 mil, muestra un Resultado Económico negativo de S/. 11 747 468,1 mil, que adicionado al un financiamiento neto de S/. 3 523 500,3 mil; se obtiene un Resultado de Ejecución Presupuestaria negativa por el importe de S/. 8 223 967,8 mil o 23,6%. Es importante señalar que el aparente déficit que muestra este nivel se debe a que los gobiernos regionales no registran los ingresos de la fuente de Recursos Ordinarios (corresponde al Gobierno Nacional); los cuales han financiado los gastos corrientes y de capital.

GOBIERNOS LOCALES

Al cierre del ejercicio 2009 los ingresos corrientes alcanzaron la suma de S/. 13 414 785,9 mil y los gastos corrientes fueron S/. 7 073 364,5 mil, mostrando un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 6 341 421,4 mil o 15,6 % del sector público, que sumados los ingresos de capital por el importe de S/. 721 547,2 mil y deduciéndose los gastos de capital S/. 10 043 994,9 mil y el servicio de la deuda por S/. 36 267,9 mil, arroja un Resultado Económico de S/. 3 017 294,2

mil, que adicionado al financiamiento neto de S/. 5 440 128,0 mil logrando un Resultado de Ejecución Presupuestaria de S/. 2 422 833,8 mil o 6,9%.

EMPRESAS DEL ESTADO

Al término del ejercicio 2010, presenta en este nivel ingresos corrientes por S/. 26 363 916,3 mil y de gastos corrientes por S/. 19 118 441,1 mil, mostrando un Ahorro en Cuenta Corriente de S/. 7 245 475,2 mil o 17,9%, que sumados los ingresos de capital de S/. 438 123,3 mil y deducidos los gastos de capital de S/. 2 025 806,3 mil y servicio de la deuda S/. 114 952,9 mil se obtiene un Resultado Económico positivo de S/. 5 542 839,3 mil, que adicionando el financiamiento neto de S/. 866 100,0 mil, permite obtener un Resultado de Ejecución Presupuestaria de S/. 6 408 939,3 mil o 18,4%.

OTRAS ENTIDADES

Está representado por los ingresos corrientes de S/. 6 248 162,5 mil, y gastos corrientes de S/. 6 287 233,0 mil, obteniendo un Desahorro en Cuenta Corriente de S/. 39 070,5 mil, que sumados los ingresos de capital por S/. 221 406,7 mil, deducidos los gastos de capital de S/. 496 027,8 mil y el servicio de la deuda por S/. 3 011,4 mil, se llega al Resultado Económico negativo de S/. 316 703,0 mil, que agregado al financiamiento neto de S/. 453 847,5 mil, se obtiene un Resultado de Ejecución Presupuestaria S/. 137 144,5 mil.

El detalle de la información antes indicada se muestra en el Cuadro N° 06.

ESTADO PRESUPUESTARIO SECTOR PÚBLICO FINANCIERO Y SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

1. Sector Público Financiero (Cuadro N° 07)

Ingresos.- Los ingresos generados por aplicaciones financieras ascendieron a S/. 3 702 684,9 mil que representa el 2,5% respecto al monto total, con una ejecución de ingresos del S/. 4 118 106,0 mil o 2,6% del total de ingresos.

Gastos.- Corresponde un PIM de S/. 3 595 804,0 mil o 2,6% del total de gastos y respecto a la ejecución presenta la cantidad de S/. 3 167 740,7 mil o 2,6% del total del gasto.

2. Sector Público No Financiero (Cuadro N° 07)

Ingresos.- Los ingresos no financieros mostraron un gran desempeño debido a mayores ingresos generados de productos y mejoras de la administración Tributaria. En este rubro los ingresos obtenidos respecto al PIM ascendieron a S/. 142 972 968,2 mil que representa el 97,5% respecto al monto total, con una ejecución de ingresos de S/. 150 102 723,6 mil o 97,3%.

Gastos.- Presenta un PIM de S/. 135 124 525,4 mil o 97,4% respecto al total del PIM a nivel sector público y una ejecución que alcanzó a S/. 116 184 794,6 mil o 97,3% del total del gasto a nivel sector público.

SECTOR PÚBLICO
ESTADOS PRESUPUESTARIO SECTOR PÚBLICO FINANCIERO Y SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO
2010
(En Miles de Nuevos Soles)

CUADRO Nº 07

INGRESOS	SECTOR PUBLICO		ENTIDADES FINANCIERAS		ENTIDADES NO FINANCIERAS		GASTOS	SECTOR PUBLICO		ENTIDADES FINANCIERAS		ENTIDADES NO FINANCIERAS	
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION		PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION
INGRESOS CORRIENTES	99 278 630.1	104 317 250.8	3 671 459.7	4 072 460.9	95 607 170.4	100 244 789.9	GASTOS CORRIENTES	83 091 108.6	76 956 972.9	3 272 628.1	3 002 457.7	79 818 480.5	73 954 515.2
<i>Impuestos y Contribuciones Obligatorias</i>	56 093 642.3	59 449 570.1			56 093 642.3	59 449 570.1	<i>Reserva de Contingencia</i>	1 741 282.6				1 741 282.6	0.0
<i>Contribuciones Sociales</i>	1 332 981.4	1 604 698.1			1 332 981.4	1 604 698.1	<i>Personal y Obligaciones Sociales</i>	26 737 192.1	25 897 921.1	940 048.0	819 515.5	25 797 144.1	25 078 405.6
<i>Venta de Bienes y Servicios y De.</i>	32 194 931.5	31 749 668.6	16 726.3	22 347.5	32 178 205.2	31 727 321.1	<i>Pensiones y Otras Prestaciones</i>	12 321 857.4	12 075 019.1	202 405.2	202 265.3	12 119 452.2	11 872 753.8
<i>Otros Ingresos</i>	9 657 074.9	11 513 314.0	3 654 733.4	4 050 113.4	6 002 341.5	7 463 200.6	<i>Bienes y Servicios</i>	36 808 115.2	33 765 114.5	1 625 177.7	1 460 957.2	35 182 937.5	32 304 157.3
INGRESOS DE CAPITAL	919 748.2	1 062 334.8	1 725.2	931.9	918 023.0	1 061 402.9	<i>Donaciones y Transferencias</i>	643 962.5	608 341.8	328 098.3	338 414.8	315 864.2	269 927.0
<i>Venta de Activos no Financieros</i>	332 664.8	565 317.8	1 725.2	931.9	330 939.6	564 385.9	<i>Otros Gastos</i>	4 838 698.8	4 610 576.4	176 898.9	181 304.9	4 661 799.9	4 429 271.5
<i>Venta de Activos Financieros</i>	587 083.4	497 017.0			587 083.4	497 017.0	GASTOS DE CAPITAL	40 003 589.9	28 872 909.2	323 175.9	165 283.0	39 680 414.0	28 707 626.2
TRANSFERENCIAS	14 385 639.5	14 724 608.3	0.0	0.0	14 385 639.5	14 724 608.3	<i>Donaciones y Transferencias</i>	793 828.5	473 516.5			793 828.5	473 516.5
<i>Donaciones y Transferencias</i>	14 063 779.7	14 413 091.2			14 063 779.7	14 413 091.2	<i>Otros Gastos</i>	928 770.7	867 703.6			928 770.7	867 703.6
<i>Otros Ingresos</i>	321 859.8	311 517.1			321 859.8	311 517.1	<i>Adquisición de Activos No Financieros</i>	37 471 774.5	26 823 023.8	323 101.3	165 208.4	37 148 673.2	26 657 815.4
FINANCIAMIENTO	32 091 635.3	34 116 635.7	29 500.0	44 713.2	32 062 135.3	34 071 922.5	<i>Adquisición de Activos Financieros</i>	809 216.2	708 665.3	74.6	74.6	809 141.6	708 590.7
<i>Endeudamiento</i>	18 290 929.4	13 946 559.4	9 500.0	0.0	18 281 429.4	13 946 559.4	SERVICIO DE LA DEUDA	15 625 630.9	13 522 653.2	0.0	0.0	15 625 630.9	13 522 653.2
<i>Saldo de Balance</i>	13 800 705.9	20 170 076.3	20 000.0	44 713.2	13 780 705.9	20 125 363.1	<i>Servicio de la Deuda Pública</i>	15 625 630.9	13 522 653.2			15 625 630.9	13 522 653.2
TOTAL INGRESOS	146 675 653.1	154 220 829.6	3 702 684.9	4 118 106.0	142 972 968.2	150 102 723.6	TOTAL GASTOS	138 720 329.4	119 352 535.3	3 595 804.0	3 167 740.7	135 124 525.4	116 184 794.6

